

PLAN DE MANEJO FORESTAL SEGÚN REQUISITOS Forest Stewardship Council® (FSC® C154029)

PARA EL PATRIMONIO FORESTAL
DE VIÑA CONCHA Y TORO

Agosto 2025

Contenido

Propietario, Nombre y Ubicación	4
1.1. Gobierno Corporativo	5
1.2. Estrategia de Sustentabilidad	5
2. Área Forestal Bajo Manejo Certificado.....	6
3. Objetivos del Plan De Manejo	7
3.1. Objetivo General.....	7
3.2. Objetivos Específicos.....	7
3.2.1. Económicos.....	7
3.2.2. Sociales	7
3.2.3. Ambientales	8
4. Contexto Biogeográfico.....	8
4.1. Clima	12
4.1.1. Valles de Colchagua y Cachapoal	12
4.1.2. Valle del Maule:	12
5. Descripción del área de manejo	13
5.1. Características Generales.....	13
5.2. Subtipos	15
5.3. Estado de Desarrollo.....	15
6. Áreas de Protección.....	20
7. Disturbaciones.....	22
7.1. Plagas	23
7.2. Invasiones de Especies Exóticas.....	23
7.3. Erosión	24
7.4. Quemado.....	24
8. Presencia e Identificación de Bosques de Alto Valor de Conservación	25
8.1. Presencia de especies con problemas de conservación.....	27
9. Restricciones físicas del área de manejo.....	31
10. Usos históricos y actuales de los predios.....	34
10.1. Uso histórico de la zona	34
10.2. Uso actual del área de manejo	37
11. Actividades de manejo.....	38
11.1. Plan de Prevención de Incendios.....	39

11.2.	Programa prevención de actividades ilegales.....	39
11.3.	Programa erradicación de especies exóticas.....	39
11.4.	Control del ganado.....	40
11.5.	Regulación de actividades recreativas.....	40
11.6.	Retiro de basura de bosques.....	40
11.7.	Programa de enriquecimiento.....	41
11.8.	Evaluación de captura de carbono.....	41
12.	Trabajadores.....	41
12.1.	Contexto general.....	41
12.2.	Sindicatos.....	42
12.3.	Trabajadores forestales.....	42
13.	Salud y Seguridad Laboral.....	42
13.1.	Comités paritarios.....	43
13.2.	Uso de Equipo de protección personal (EPP).....	43
13.3.	Botiquín de primeros auxilios.....	43
13.4.	Plan de Emergencia ante accidentes.....	44
14.	Comunidad.....	44
14.1.	Contexto Socioeconómico.....	44
14.2.	Partes interesadas y acceso al uso de los recursos forestales.....	54
15.	Impacto Ambiental y Social.....	56
15.1.	Impacto de las actividades de manejo.....	56
15.2.	Programa erradicación de especies de fauna exóticas.....	57
15.3.	Medidas de Protección de Áreas de Alto Valor de Conservación.....	58
15.4.	Protección de Actividades Ilegales.....	58
15.5.	Manejo del Fuego.....	60
16.	Uso de la marca registrada.....	60
17.	Monitoreo.....	60
18.	Revisión del Plan De Manejo.....	62
19.	Presupuesto.....	63
20.	Bitácora de Actualización.....	63

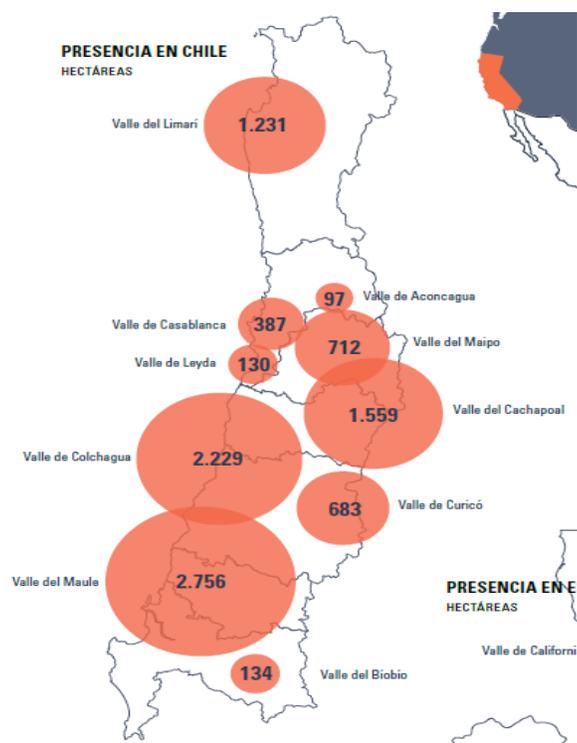
Figura 1: Distribución del patrimonio vitivinícola de Viña Concha y Toro.	4
Figura 2: Pilares de la Estrategia de Sustentabilidad de Viña Concha y Toro.	5
Figura 3 : Ubicación de fundos con presencia de Bosque Nativo en Chile.....	6
Figura 4 : Ubicación de los predios en Regiones, Subregiones y Formaciones Vegetales.	8
Figura 5: Ubicación de los predios en Pisos Vegetacionales.....	9
Figura 6; Esquema de Dinámica Sucesional de la Vegetación del Área	17
Figura 7: Clasificación del Estado de Desarrollo del Área de Manejo	19
Figura 8 : Señalética de fundos indicando la prohibición de actividades ilegales.	59
Tabla 1: Superficie de Bosque Nativo.....	6
Tabla 2: Localización de Predios Según Formación Vegetal y Piso Vegetacional.....	10
Tabla 3: DATOS HISTÓRICOS DEL TIEMPO MAULE.....	12
Tabla 4: Atributos de Clasificación de los Tipos de Estructura de la Vegetación	13
Tabla 5: Superficie de Vegetación Natural de los Predios	14
Tabla 6: Especies Relevantes de Flora y Fauna en el Área de Manejo	14
Tabla 7: Superficie Según Estados de Desarrollo (Sucesión).....	20
Tabla 8: Ancho de las Áreas de Protección de Aguas	21
Tabla 9: Superficie por Clase de Pendiente.....	21
Tabla 10: Superficie de Áreas de Protección de Aguas	22
Tabla 11: Superficie con Signos de Disturbación.	22
Tabla 12: Especies Leñosas Advenas al Interior del Sistema Natural.....	24
Tabla 13: Vegetación Afectada por Incendios	25
Tabla 14: Cuadro resumen BAVC presente en bosques nativos de Viña Concha y Toro.	26
Tabla 15: Especies de Flora y Fauna en Categoría de Conservación Registradas en los Predios	28
Tabla 16: Especies de Flora y Fauna Amenazadas Registradas en Los Predios.....	29
Tabla 17: Datos históricos fundos incluidos en el alcance de la certificación	36
Tabla 18: Usos del bosque identificados	38
Tabla 19: Plan de Monitoreo.....	61
Ilustración 1: Mapa de Presencia de Comunidades Indígenas VI Región del Libertador Bernardo. O` Higgins ..	55
Ilustración 2: Mapa de Presencia de Comunidades Indígenas VII Región del Maule.....	56

Propietario, Nombre y Ubicación

Viña Concha y Toro S.A. Fundada en 1883 es la empresa vitivinícola líder en Latinoamérica y una de las principales a nivel mundial. Posee un amplio portafolio de vinos reconocidos por su calidad y marcas de renombre internacional, como Casillero del Diablo, las marcas Ultra Premium Terrunyo y Marqués de Casa Concha, y las marcas ícono Don Melchor y Carmín de Peumo.

La Compañía tiene su sede principal en Santiago de Chile y está presente con viñedos, bodegas y plantas de envasado en tres orígenes: Chile, Argentina y Estados Unidos desde donde provienen vinos particulares que aportan gran diversidad al portafolio corporativo. En total posee alrededor de 11.300 hectáreas y más de tres mil empleados. A esto se suman 14 oficinas comerciales de distribución en América del Norte, América del Sur, África, Asia y Europa. Viña Concha y Toro está constituida como una sociedad anónima abierta, que cotiza en la Bolsa de Valores de Santiago de Chile y de Nueva York.

Figura 1: Distribución del patrimonio vitivinícola de Viña Concha y Toro.



1.1. Gobierno Corporativo

El directorio del holding Viña Concha y Toro se compone por siete miembros elegidos por votación de la junta de accionistas, en consideración a sus conocimientos de la industria, trayectoria y experiencia profesional. Ninguno de los directores realiza funciones ejecutivas en la organización y dos de ellos son independientes, de acuerdo con los criterios establecidos por la legislación chilena. Más antecedentes se pueden encontrar en el siguiente link:

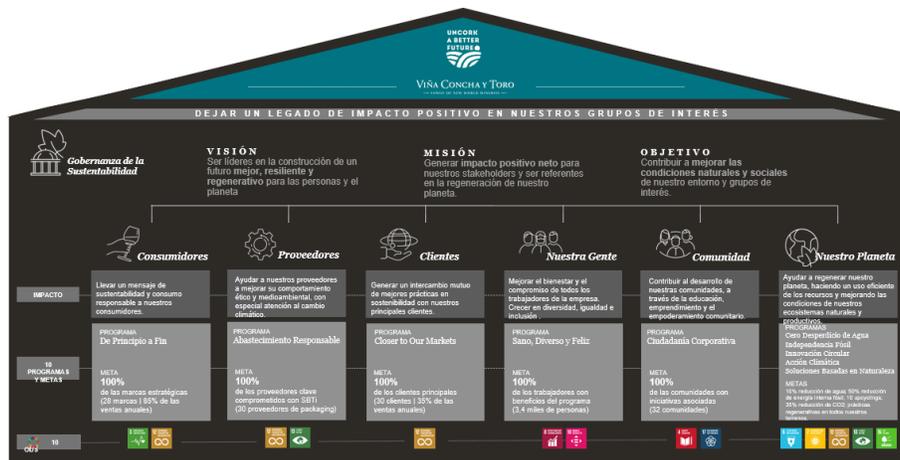
<https://sustentabilidad.vinacyt.com/sustentabilidad/transparencia/>

1.2. Estrategia de Sustentabilidad

La compañía formaliza su compromiso con la gestión responsable en términos económicos, ambientales y sociales a través de su Estrategia de Sustentabilidad, la cual fue desarrollada considerando los temas de mayor relevancia y los principales riesgos que pueden enfrentar la empresa, la industria vitivinícola y sus grupos de interés.

En este sentido, toda la gestión desde la planificación al desarrollo de nuevos productos se rige bajo un enfoque precautorio que busca proteger el medioambiente de acuerdo con el Principio 15 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de la Organización de Naciones Unidas. Además, la Estrategia de Sustentabilidad de la compañía está alineada con los Principios de Pacto Global, los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) definidos por las Naciones Unidas y más recientemente, adhiere los Principios y Criterios de Forest Stewardship Council (FSC®), para el manejo de sus bosques nativos. Estos lineamientos estratégicos se traducen en seis pilares, cada uno con iniciativas medibles y metas cuantificables.

Figura 2: Pilares de la Estrategia de Sustentabilidad de Viña Concha y Toro.



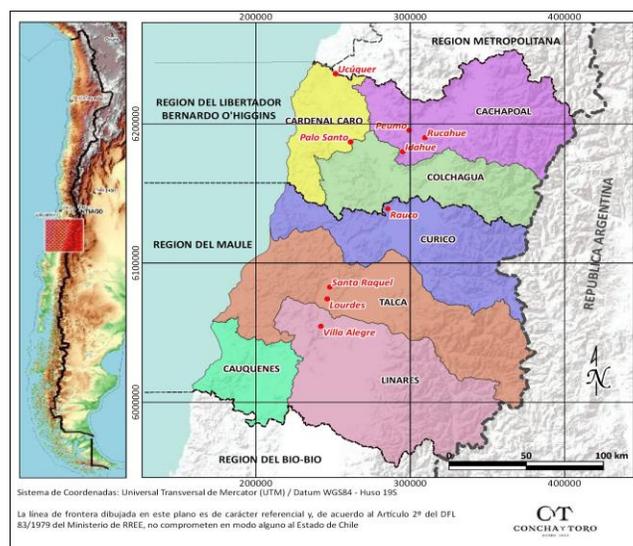
2. Área Forestal Bajo Manejo Certificado

La superficie total de vegetación natural de los 9 fundos incluidos en el alcance es de 4.272,3 ha, las cuales en su totalidad corresponden a bosque nativo y matorrales.

Tabla 1: Superficie de Bosque Nativo

Estructura Vegetación	Superficie (ha)										
	Ucúquer	Palo Santo	Peumo	Rucahue	Idahue	Rauco	Santa Raquel	Lourdes	Villa Alegre	TOTAL	%
Herbazal	3,3	0,5	0,4		1,1	3,2	0,5			9,1	0,20%
Matorral	98,9	9,2	151,4	38,2	582,7	244,1	1,8	3,7	151,8	1.281,80	30,00%
Matorral Arborescente	8,3	6,4	10,4	1,5	66,3	41,2	4	28,9	2,4	169,4	4,00%
Matorral con Suculentas					38,3					38,3	0,90%
Formación de Suculentas		1,7								1,7	0,00%
Bosque Nativo	294,6	150,3	177	51,1	643	466,6	78,1	99,9	88,2	2.048,70	48,00%
Humedal (pajonal)	46,1	14,5	81,5	23,3	250,7	89,1	6,3	16	61,4	588,9	13,80%
Sin Vegetación	21,8	5,7	31,4		50,1	3,2	2,1			114,4	2,70%
Agua	14,4	0,4			0,5	4,8				20,1	0,50%
TOTAL	487,4	188,7	452,1	114,1	1.632,70	852,2	92,8	148,5	303,9	4.272,30	100%

Figura 3 : Ubicación de fundos con presencia de Bosque Nativo en Chile



A través de su **Programa de Conservación de Bosque Nativo**, Viña Concha y Toro ha implementado distintas iniciativas para proteger la vegetación nativa presente en los diferentes fundos de Chile. Entre 2012 y 2015, se elaboraron inventarios de biodiversidad en los fundos con presencia de bosques nativos, los cuales fueron realizados por el Instituto de Ecología y Biodiversidad.

En el año 2013, se realizó un estudio para la cuantificación del carbono contenido en bosques y viñedos de la compañía, en conjunto con el Centro de Cambio Climático de la Universidad Católica de Chile.

Entre 2016 y 2018 se elaboraron planes de manejo específicos para cada bosque, de acuerdo con sus propias características geográficas de conservación, estableciendo acciones de manejo, costos y consideraciones técnicas. Este trabajo permitió identificar, por nombrar alguna, la especie *Myrceugenia colchagüensis*, pequeño arbusto conocido comúnmente como arrayán de Colchagua, una de las especies vegetales más amenazadas de Chile.

La empresa posee un listado actualizado de la legislación aplicable al Bosque Nativo certificado, así como los tratados y acuerdos voluntarios de los que el país es signatario. **Anexo 22 “Legislación aplicable”**

3. Objetivos del Plan De Manejo

3.1. Objetivo General

Restauración y mejoramiento de las estructuras de bosque y matorral nativo presentes en los predios de Viña Concha y Toro para la provisión de Servicios Ecosistémicos, considerando los derechos tradicionales y el bienestar de la comunidad local.

3.2. Objetivos Específicos

3.2.1. Económicos

- Atracción de inversionistas de impacto para el establecimiento de un proyecto que involucre la venta de carbono forestal.

3.2.2. Sociales

- Conservar y restaurar los bosques nativos de la compañía, considerando los usos tradicionales de las comunidades locales, siempre en concordancia con los objetivos ambientales.
- Proveer beneficios económicos a las comunidades locales a través de la provisión de empleo de buena calidad.
- Implementar mecanismos de diálogo con las comunidades para la provisión de servicios ecosistémicos.

3.2.3. Ambientales

- Secuestro y almacenamiento de carbono forestal en los bosques y matorrales nativos.
- Conservación de la diversidad biológica presente en estos ecosistemas.

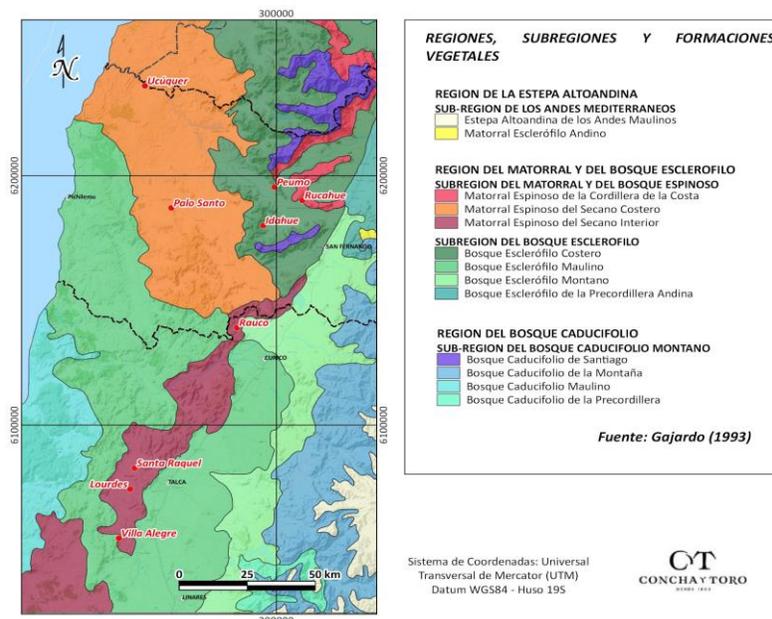
Las actividades de manejo se realizan respetando todas las leyes nacionales, los tratados y acuerdos internacionales de los que el país sea signatario y cumplen con los **Principios y Criterios del FSC®**. Se reconoce que, en algunos casos, los requerimientos legales podrían ir en contra de los Principios y Criterios de FSC®. A la fecha, no se han identificado conflictos entre las leyes locales y los Principios y Criterios de FSC®. En el caso de identificarse conflictos, serán resueltos entre la compañía, el cuerpo certificador (SGS) y FSC-CHILE. Cuando la autoridad obligue a la compañía a acciones contrarias a los principios y criterios del FSC®, se informará previamente al certificador y a FSC-CHILE, adjuntando a la brevedad los fundamentos pertinentes del caso.

Las áreas bajo manejo no requieren de planes de manejo de CONAF ya que tienen por objetivo la conservación y no el aprovechamiento forestal. Tampoco se realiza extracción de productos forestales no madereros.

4. Contexto Biogeográfico

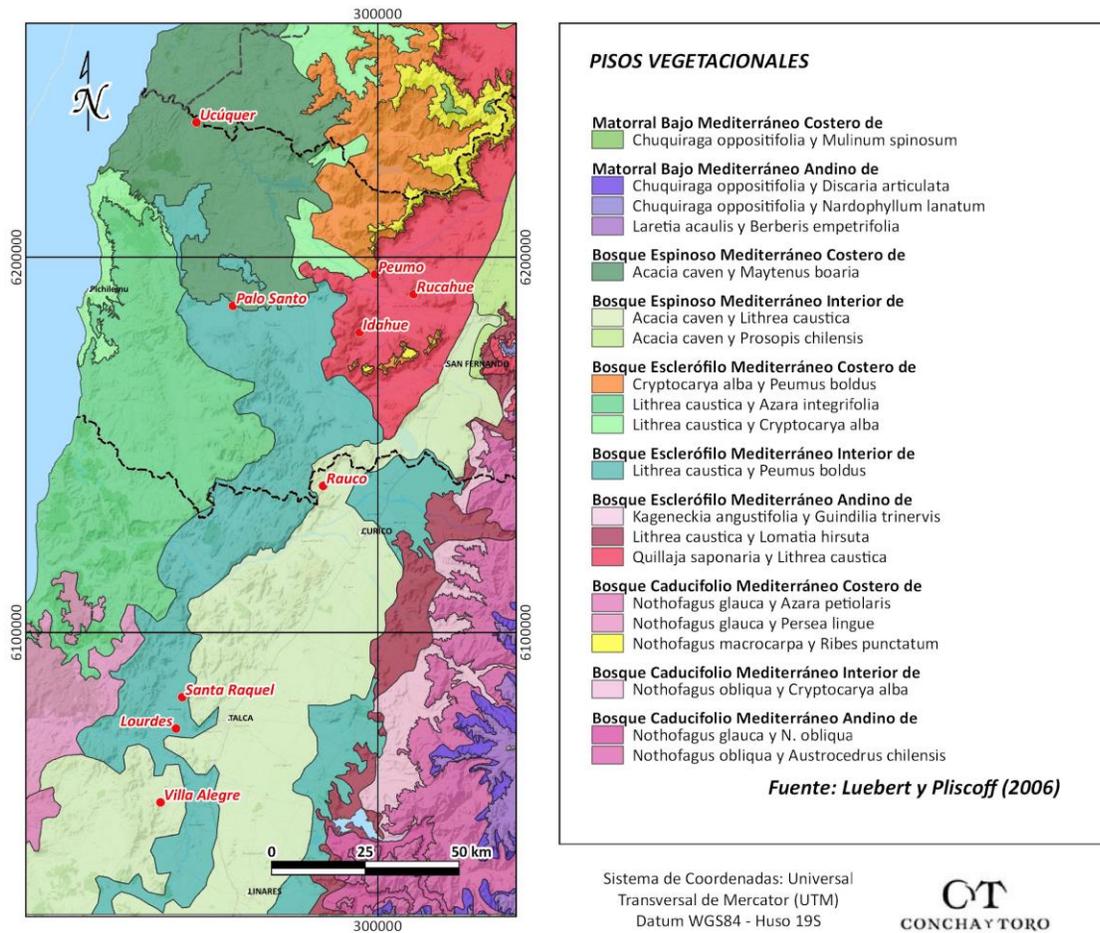
En términos fitogeográficos –y de acuerdo con la clasificación de Gajardo (1993)– los predios en estudio se localizan en la *Región del Matorral y del Bosque Esclerófilo*. Dentro de ella, y más específicamente, se ubican en una zona donde concurren la *Subregión del Matorral y del Bosque Espinoso* y la *Subregión del Bosque Esclerófilo*, correspondiendo a las formaciones vegetales del *Matorral Espinoso del Secano Costero* y del *Bosque Esclerófilo Costero*.

Figura 4 : Ubicación de los predios en Regiones, Subregiones y Formaciones Vegetales.



Por otra parte, y de acuerdo con Luebert y Plissock (2006), los predios se encuentran en un sector donde convergen una serie de Pisos Vegetacionales del tipo Bosques Espinosos Mediterráneo y Bosque Esclerófilo Mediterráneo, de diferentes denominaciones (costero, interior, etc.) y diferentes composiciones dominantes ¹.

Figura 5: Ubicación de los predios en Pisos Vegetacionales.



¹ Debe tenerse en cuenta que las clasificaciones de vegetación aquí citadas son de carácter nacional lo que determina escalas cartográficas pequeñas. Por ello es que los límites de las diferentes unidades (formaciones o pisos) no pueden ser consideradas como precisas, de ahí que muchos predios pueden ser considerados como ubicados en más de una de ellas.

Tabla 2: Localización de Predios Según Formación Vegetal y Piso Vegetacional

Formación o Piso Vegetacional		Ucúquer	Palo Santo	Peumo	Rucahue	Idahue	Rauco	Santa Raquel	Lourdes	Villa Alegre
Formaciones Vegetales	Matorral Espinoso del Secano Costero	X	X							
	Matorral Espinoso de la Cordillera de la Costa				X					
	Matorral Espinoso Interior						X	X	X	X
	Bosque Esclerófilo Costero			X	X	X				X
Pisos Vegacionales	Bosque Espinoso Mediterráneo Costero de <i>Acacia caven</i> y <i>Maytenus boaria</i>	X	X							
	Bosque Espinoso Mediterráneo interior de <i>Acacia caven</i> y <i>Lithraea caustica</i>						X	X	X	X
	Bosque Esclerófilo Mediterráneo Costero de <i>Cryptocarya alba</i> y <i>Peumus boldus</i>			X						
	Bosque Esclerófilo Mediterráneo Interior de <i>Lithraea caustica</i> y <i>Peumus boldus</i>		X				X	X	X	X
	Bosque Esclerófilo Mediterráneo Andino de <i>Quillaja saponaria</i> y <i>Lithraea caustica</i>			X	X	X				

Fuente: Elaborado a partir de Gajardo (1993) y Luebert y Plissock (2006).

Con todo, uno de los aspectos que ambas clasificaciones indican para la vegetación del área que, en casi todos los casos, se trata de formaciones de carácter secundario resultado del deterioro sufrido por el ambiente tras la intervención humana, correspondiendo a diferentes estados regenerativos de especies esclerófilas y, en algunos casos, laurifolias.

Propia de lomajes de pendientes suaves, está constituida por arbustos altos dispersos, en la que el Espino (*Acacia caven*) es la especie dominante, acompañada en algunos sectores por elementos esclerófilos. En los pequeños valles y en los lugares menos alterados se encuentran asociaciones típicas de los bosques esclerófilos que, en algunas localidades, mantienen formaciones de bosque laurifolio de carácter relictual.

Tal aserto es una característica de la zona central de Chile donde la historia de utilización y transformación de los recursos naturales y modificación del paisaje es de muy antiguo registro (se remonta al período colonial) y – por otra parte– también se trata de uno de los sectores más densamente poblados del país.

Así, la zona donde se distribuyen los predios tiene un largo historial de, por un lado, habilitación de terrenos para otros usos (agricultura y ganadería principalmente) a través del “desmonte” por medio corta y/o quema y, por

otro lado, intervenciones recurrentes para la obtención de madera (en los comienzos) y, sobre todo, para la producción de leña y carbón. Además, se trata de una de las regiones del país con la más alta ocurrencia de incendios forestales durante el periodo estival.

Como resultado de estos procesos los bosques naturales en el paisaje de esta zona se presentan fragmentados en teselas de reducido tamaño, discontinuas, en estructuras diversas y en formas de crecimiento a menudo arbustivas. En definitiva, se trata casi exclusivamente de bosques secundarios y/o con estructuras de monte bajo y, en muchos casos, degradados a estructuras de matorral.

Al respecto, la caracterización de vegetación de los predios (Biosfera Sur; 2016, 2017) revela la presencia de diferentes tipos estructurales de vegetación natural con un total 4.838,8 hectáreas, siendo las formaciones de matorral la estructura vegetacional más abundante (48%), mientras que los bosques nativos representan el (30%).

Con todo, los bosques se presentan en paños, a veces continuos, constituidos por un mosaico de situaciones estructurales y estados de crecimiento, con estructuras de monte bajo y en densidades irregulares dependiendo de las condiciones de sitio y la localización topográfica. Ocupan, principalmente fondos de quebrada y laderas medias a elevadas de pendientes relativamente altas. En términos más específicos, se trata de bosques dominados por Peumo (*Cryptocarya alba*), Boldo (*Peumus boldus*); Litre (*Lithraea caustica*); y/o Quillay (*Quillaja saponaria*), en distintas combinaciones y dominancia relativa dependiendo de la ubicación fisiográfica, el sitio y el grado de intervención.

En los sectores más bajos y planos de los predios se extienden matorrales de Espino (*Acacia caven*) y/o Tebo (*Retanilla trinervia*) y dependiendo del grado de humedad a menudo son acompañadas por densos estratos de, entre otras, Zarzamora (*Rubus ulmifolius*) y/o Quilo (*Muehlenbeckia hastulata*).

Otro tipo estructural frecuente es el Matorral Arborescente, que corresponde, básicamente, a una condición con un estrato arbustivo más o menos denso sobre el que se desarrolla un estrato ralo de árboles dispersos. Esta condición corresponde o bien a un estado regresivo de los bosques o, lo que es más posible –a causa de la disminución en la presión extractiva sobre el sistema – se trate de un estado sucesional de recuperación del bosque.

Por otro lado, y en relación con los otros elementos bióticos, los predios cuentan con una caracterización detallada de flora y fauna realizada por el Instituto de Ecología y Biodiversidad de la Universidad Austral de Chile (IEB, sf; 2014; 2013; 2104; 2015 y 2016) con algunos complementos incorporados en el levantamiento de información relativa a vegetación (Biosfera Sur, 2016;2017;2018). En los Anexos 2 y 3 del Estudio de Identificación de Áreas de Alto Valor de Conservación (Uriarte, 2019), se presentan los catálogos de flora y fauna de cada uno de los predios.

Es importante destacar que, con toda la información recopilada anteriormente, se realizaron Planes de Manejo de Conservación para cada campo y su situación específica, además el año 2019, como punto de partida, se realizó un diagnóstico a través de una encuesta predial con el fin de describir las actividades realizadas en el bosque nativo, partes interesadas iniciales y atributos legales y conservación en predios, lo cual fue el punto de partida para determinar fortalezas y amenazas con el fin de elaborar el plan maestro y procedimientos necesarios para su implementación.

4.1. Clima

4.1.1. Valles de Colchagua y Cachapoal

El clima predominante corresponde al clima templado mediterráneo, el cual presenta variaciones por efecto de la topografía local. En la costa se presenta nuboso, mientras que hacia el interior debido a la sequedad experimenta fuertes contrastes térmicos. Las precipitaciones son mayores en la costa y en la Cordillera de los Andes, debido al relieve que no deja entrada a los vientos húmedos oceánicos.

En el litoral, que recibe la influencia oceánica predomina el clima templado nuboso, caracterizado por una mayor humedad y abundante nubosidad. En el sector de la depresión intermedia predomina un clima templado de tipo mediterráneo cálido con una estación seca de seis meses y un invierno lluvioso. A medida que se asciende por la cordillera, las temperaturas descienden bajo los cero grados en los meses de invierno. Sobre los 3.500 metros de altura se pasa al clima frío de altura con predominio de nieves eternas.

Los niveles promedios de precipitaciones históricas según regiones: Aconcagua 200 mm; Maipo 450 mm; Colchagua: 720 mm; Bío Bío 1.100 mm.

4.1.2. Valle del Maule:

La condición que caracteriza al clima templado de tipo mediterráneo, con diferencias en sentido norte-sur, es una estación seca de seis meses en el norte, a cuatro meses en el sur. La temperatura media es de 19° C y con extremas de 30° C, durante el período de verano; en cambio en invierno las temperaturas mínimas medias son de 7° C. Esta ubicación está clasificada como Csb por Köppen y Geiger. La temperatura media anual en Maule se encuentra a 14.5 °C. La precipitación es de 796 mm al año.

En la costa predomina el clima templado mediterráneo costero, con temperaturas moderadas todo el año. En el valle longitudinal se da un clima templado mediterráneo cálido que cambia a un clima templado mediterráneo de altura en la precordillera hasta aproximadamente los 2.000 m, presentando un descenso en temperaturas y aumento de precipitaciones.

Tabla 3: DATOS HISTÓRICOS DEL TIEMPO MAULE

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Julio	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temperatura media (°C)	21.3	20.4	17.6	13.9	11.1	8.7	8.4	9.4	11.5	14.3	17.1	19.8
Temperatura min. (°C)	12.4	11.4	9.2	6.5	5.6	4.2	3.6	3.8	5.2	7.1	9.4	11.2
Temperatura máx. (°C)	30.3	29.4	26.1	21.4	16.7	13.3	13.3	15	17.9	21.6	24.8	28.4
Precipitación (mm)	8	6	11	48	149	198	163	85	60	34	23	11

Fuente: Climate-Data.org

5. Descripción del área de manejo

5.1. Características Generales

El área de manejo ha sido delimitada de manera de incluir, para cada predio, todas las formas de vegetación natural, esto es aquellas que deben su ocurrencia a procesos de dispersión, establecimiento y desarrollo de carácter espontáneo. Excluyendo aquellas que –aun cuando de poblamiento espontáneo– son fuertemente dominadas por especies exóticas adventas que, en modo alguno, pueden ser objeto de los programas de conservación que Viña Concha y Toro emprende sobre la vegetación de su patrimonio.

Así, el área de manejo comprende diferentes tipos de estructura vegetal, cuya clasificación se basa en las categorías definidas por el proyecto Catastro y Evaluación de los Recursos Vegetacionales Nativos de Chile (CONAF-CONAMA-BIRF, 1997) cuyos atributos estructurales se resumen en la Tabla N° 4.

Tabla 4: Atributos de Clasificación de los Tipos de Estructura de la Vegetación

Uso Actual del Suelo	Cobertura por Tipo Biológico (%)			
	Arboles	Arbustos	Hierbas	Suculentas
Herbazal	<10%	<25%	>25%	<10%
Matorral	<10%	25-100%	0 – 100%	<10%
Matorral con Suculentas	<10%	25-100%	0 – 100%	>10%
Formación de Suculentas	<10%	<10%	<10%	>10%
Matorral Arborescente	10-25%	75-100%	0 – 100%	<10%
Bosque Nativo	25-100%	0 – 100%	0 – 100%	<10%
Humedal (suelos saturados o inundados)	<10%	0-100%	0-100%	-
Sin Vegetación (condiciones naturales)	<10%	<10%	<10%	<10%

Fuente: Resumido de CONAF-CONAMA-BIRF (1997)

Por otro lado, entre las superficies del área de manejo, y como se observa en la Tabla N° 5 –y los planos 7.1.1.1 al 7.1.1.9– se han incluido unidades sin vegetación y aquellas cubiertas por agua pues, no sólo forman parte de los procesos sucesionales propios de la zona, sino que, además, y particularmente en el caso de las aguas, representan el hábitat de algunas especies de fauna relevantes.

Al respecto, se han reconocido como relevantes aquellas especies de flora y fauna que ha sido clasificadas como amenazadas y/o que su presencia en los predios constituye la ocurrencia de poblaciones de especies endémicas en los externos de su distribución geográfica (Tabla N° 6).

Tabla 5: Superficie de Vegetación Natural de los Predios

Estructura Vegetación	Superficie (ha)										
	Ucúquer	Palo Santo	Peumo	Rucahue	Idahue	Rauco	Santa Raquel	Lourdes	Villa Alegre	TOTAL	%
Herbazal	3,3	0,5	0,4		1,1	3,2	0,5			9,1	0,20%
Matorral	98,9	9,2	151,4	38,2	582,7	244,1	1,8	3,7	151,8	1.281,80	30,00%
Matorral Arborescente	8,3	6,4	10,4	1,5	66,3	41,2	4	28,9	2,4	169,4	4,00%
Matorral con Suculentas					38,3					38,3	0,90%
Formación de Suculentas		1,7								1,7	0,00%
Bosque Nativo	294,6	150,3	177	51,1	643	466,6	78,1	99,9	88,2	2.048,70	48,00%
Humedal (pajonal)	46,1	14,5	81,5	23,3	250,7	89,1	6,3	16	61,4	588,9	13,80%
Sin Vegetación	21,8	5,7	31,4		50,1	3,2	2,1			114,4	2,70%
Agua	14,4	0,4			0,5	4,8				20,1	0,50%
TOTAL	487,4	188,7	452,1	114,1	1.632,70	852,2	92,8	148,5	303,9	4.272,30	100%

Tabla 6: Especies Relevantes de Flora y Fauna en el Área de Manejo

Especie	Relevancia*	Presencia									
		Ucúquer	Palo Santo	Peumo	Rucahue	Idahue	Rauco	Santa Raquel	Lourdes	Villa Alegre	
Plantae	<i>Adesmia aff. tenella</i>	Endémica PE					X				
	<i>Adesmia confusa</i>	Endémica PE				X					
	<i>Agoseris chilensis</i>	Endémica PE						X			
	<i>Alstroemeria diluta</i>	EN / Endémica PE							X		
	<i>Berberis rotundifolia</i>	Endémica PE	X								
	<i>Calydorea xiphioides</i>	VU	X								
	<i>Myrceugenia colchaguensis</i>	EN			X		X				
	<i>Ochagavia litoralis</i>	Endémica PE			X						
	<i>Persea lingue</i>	VU	X								
	<i>Psilocarphus tenellus</i> var. <i>globiferus</i>	Endémica PE									X

	<i>Tropaeolum azureum</i>	Endémica PE	X								
Animalia	<i>Alsodes nodosus</i>	Endémica PE					X				
	<i>Calyptocephalella gayi</i>	VU	X				X				
	<i>Leopardus guigna</i>	VU	X	X		X	X		X	X	
	<i>Rhinella arunco</i>	VU						X		X	

*Relevancia: Endémica PE: Población Extrema de Especie endémica: EN: En Peligro de Extinción; VU: Vulnerable. Fuente: Adaptado de Fair Connection, 2019

5.2. Subtipos

Los bosques de área corresponden en su totalidad a los que la legislación define como Tipo Forestal Esclerófilo descrito como aquel que se encuentra representado por la presencia de, a lo menos, una de las especies que a continuación se indican, o por la asociación de varias de ellas. Las especies que constituyen este tipo son: Quillay (*Quillaja saponaria*), Litre (*Lithraea caustica*), Peumo (*Cryptocaria [sic] alba*), Espino (*Acacia caven*), Maitén (*Maytenus boaria*), Algarrobo (*Prosopis chilensis*) Belloto (*Beilschmiedia miersii*), Boldo (*Peumus boldus*), Bollén (*Kageneckia oblonga*), Molle (*Schinus latifolius*) y otras especies de distribución geográfica similar a las ya indicadas. (MINAGRI, 1980).

De acuerdo con Del Fierro (1998), para el tipo forestal se pueden distinguir tres subtipos: Espinal, Bosque Esclerófilo Mixto y Bosques de Quebradas. Sin embargo, y siempre de acuerdo con Del Fierro (op. cit.), esta división se establece en función de la asignación de tratamientos silvícolas que, en el caso del objetivo de manejo de conservación asignado a las formaciones vegetacionales de Viña Concha y Toro (que no contemplan intervenciones silvícolas tradicionales), tal sub-tipología carece de sentido.

Asimismo, tal clasificación aplica de a bosques y no existe una denominación para las formaciones de Matorral, Matorral con Suculentas, Matorral Arborescente, Formación de Suculentas ni mucho menos para Herbazales. En ese sentido, se ha establecido una tipología preliminar, basada en las asociaciones dominantes de las distintas formaciones, homogeneizando, en la medida posible, las denominaciones, en función de las especies dominantes y sus preferencias de sitio. La distribución espacial de los subtipos definidos se observa en los Planos 7.1.2.1 al 7.1.2.9

5.3. Estado de Desarrollo

Los predios de Viña Concha y Toro se ubican en la zona central de Chile –la zona más densamente poblada del país– que posee una historia de utilización y transformación de los recursos naturales y modificación del paisaje –que se remonta al periodo colonial– a través del “desmonte” por medio corta y/o quema para la habilitación de terrenos para otros usos (agricultura y ganadería principalmente) y, por otro lado, intervenciones recurrentes para la obtención de madera (en los comienzos) y, sobre todo, para la producción de leña y carbón. Además, se trata de una de las regiones del país con la más alta ocurrencia de incendios durante el periodo estival. Como

resultado de estos procesos, las formaciones vegetales de la zona se presentan fragmentados en teselas de reducido tamaño, en estructuras diversas y en formas de crecimiento a menudo arbustivas. En definitiva, se trata casi exclusivamente de bosques secundarios y/o con estructuras de monte bajo y, en muchos casos, estructuras de matorral en los que la permanente intervención los mantiene en una condición de disclimax².

Sin embargo, el actual destino de los predios a un solo objetivo productivo –vitivinicultura establecida casi exclusivamente en los terrenos planos– ha generado una notoria disminución en la presión sobre las formaciones naturales localizadas en los sectores de lomajes y cerros, lo que, en definitiva, permite una paulatina recuperación de la vegetación natural.

En ese sentido, y no actuando los agentes responsables de, ya sea el disclimax o la degradación, el paisaje ha sido repoblado paulatinamente y en forma diferenciada en función de las características locales del sitio, las formas de dispersión de las especies y sus características de crecimiento.

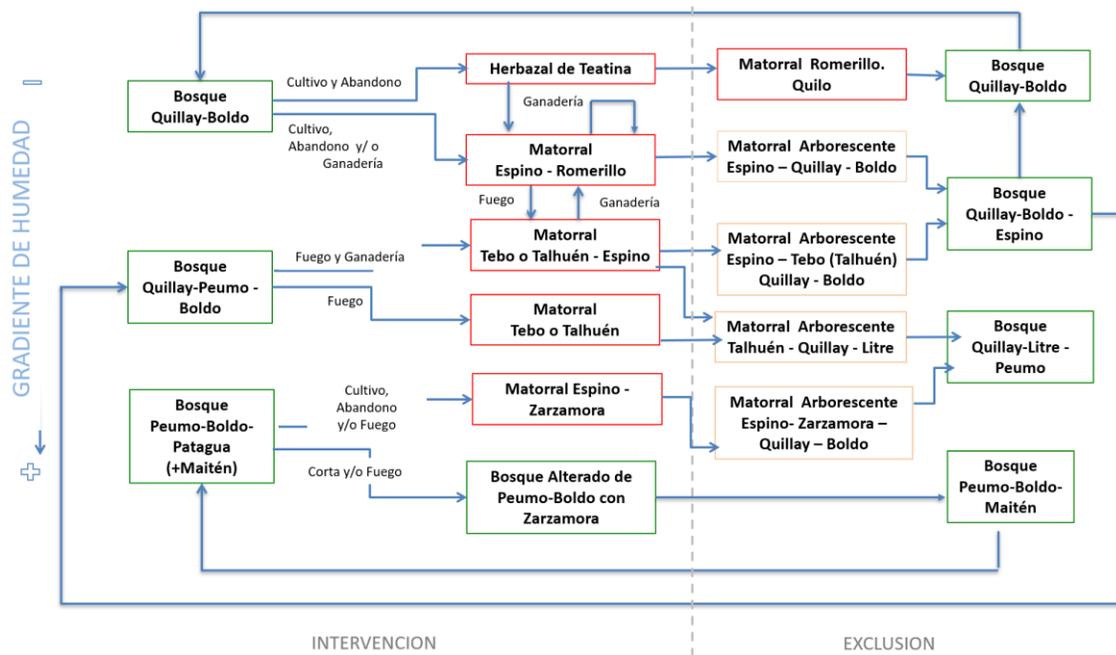
Así, el paisaje puede ser interpretado como un mosaico de diferentes estados sucesionales (sucesión secundaria) propios de la región del Bosque Esclerófilo. donde es posible encontrar desde sectores despejados y herbazales –en lo que vendría a ser la fisonomía de las primeras etapas sucesionales– hasta bosques que, aun cuando originados de monte bajo, presentan una ocupación completa del espacio en una dinámica auto regenerativa que puede ser considerada, al menos en forma aproximada, como clímax o estado estable³.

Al respecto, y de acuerdo con el estado del conocimiento, existe cierto acuerdo en que el estado estable de los bosques esclerófilos del tipo y sitio de los predios de Viña Concha y Toro tenderían hacia un bosque de Quillay, Boldo, Maitén y Peumo con variaciones en función de las condiciones relativas de humedad del suelo y con la participación de Litre en estados sucesionales intermedios (Armesto y Pickett, 1985; Donoso, 1993). Por su parte, el Espino es una especie de los primeros estados sucesionales que puede mantenerse en forma más o menos permanente (disclimax) si persisten en el área sus agentes de dispersión (ganado) o las actividades de extracción de leña y carbón (Del Fierro, 1998). En términos generales la dinámica sucesional de las formaciones del área sería representada en la Figura 6.

² Disclimax o climax de perturbación es cuando una comunidad es mantenida, en composición y estructura por el hombre o por sus animales domésticos.

³ Una comunidad clímax o vegetación potencial es aquella comunidad que puede desarrollarse estable y sosteniblemente bajo las condiciones climáticas y edáficas que prevalecen en un estado avanzado de sucesión ecológica. El concepto de clímax sin embargo ha sido fuertemente discutido en el sentido que, naturalmente y sin intervención antrópica los bosques, aun en los estados finales de la sucesión, pueden cambiar en su composición y estructura cuando interfieren procesos naturales (tormentas, deslizamientos,, erupciones, etc.) de ahí que en muchas ocasiones en lugar de climax es empleado el término "estado estable" (steady state).

Figura 6; Esquema de Dinámica Sucesional de la Vegetación del Área



Fuente: Elaboración propia a partir de Armesto y Gutiérrez, 1978; Armesto y Pickett, 1985; Donoso 1993

En un escenario donde están ausentes los factores causantes del deterioro y disclimax (corta, roce, ganadería entre otros) –y salvo en casos que se indicarán– la tendencia sucesional llevaría a un estado estable constituido por bosques de densidad completa, en una secuencia temporal que puede simplificarse como del tipo: herbazal → matorral → matorral arborescente → bosque. Esta secuencia conlleva la ocurrencia de procesos de diversa complejidad, que pueden consensarse como:

Colonización Primaria o Pre-Colonización: el sustrato es cubierto por especies herbáceas, en un comienzo de régimen anual para posteriormente ser reemplazadas por hierbas perennes. Este tipo de formación es frecuente en terrenos que han sido objeto de habilitación agrícola, roce y posterior abandono. En general se trata de Herbazales dominados por especies en su mayoría advenas como *Avena barbata*, *Aira caryophylla*, *Bromus spp.*, *Leontodon saxatilis*, *Sysimbrium officinale*, entre otras.

Colonización: los herbazales son paulatinamente colonizados por especies leñosas arbustivas (o arbóreas de porte arbustivo), que forman estructuras de Matorral en una secuencia paulatina que va desde el matorral abierto al matorral denso. Este tipo de estructura y estado de desarrollo, está formada por diferentes especies, siendo las más frecuentes *Acacia caven*, *Retanilla trinervia*, *Talquenea quinquinervia*, *Peumus boldus* y *Lithraea caustica*.

Formación: entendida como la formación de la estructura del estado estable, en el modelo general corresponde a la aparición y surgimiento de árboles que, aun cuando no representan más de un 25% de la cobertura,

sobresalen por sobre el estrato de matorral, es decir, la fisonomía típica del Matorral Arborescente, que en el área está compuesta, básicamente, por las especies del matorral, más el desarrollo arbóreo de *Peumus boldus*, *Lithraea caustica*, a las que se agrega el surgimiento de *Quillaja saponaria*, en ciertos casos *Schinus molle* y/o *Cryptocarya alba*, entre otras.

Formación Avanzada: corresponde a un estado donde el desarrollo arbóreo ha aumentado en cobertura, formando un dosel reconocible como Bosque Abierto, con un estrato arbustivo subyacente de densidad variable.

Estabilización: Con el aumento de la cobertura arbórea la estructura de bosque se consolida como tal, presentando la forma de un Bosque Semidenso donde aún pueden penetrar otros elementos o bien producirse un aumento en la cobertura de los árboles ya establecidos.

Estado Estable: tras completar el desarrollo de la cobertura arbórea, representa la culminación del proceso de sucesión, y queda representado por Bosques Densos que, de no mediar perturbaciones importantes, mantendrían tal estructura a través una dinámica auto regenerativa.

No obstante, el proceso así descrito no ocurre en la totalidad del área toda vez que, en ciertas condiciones de sitios más restrictivos en recursos (sustratos de menor desarrollo, exposiciones asoleadas y/o pendientes pronunciadas) el potencial del sitio no permite sustentar estructuras boscosas.

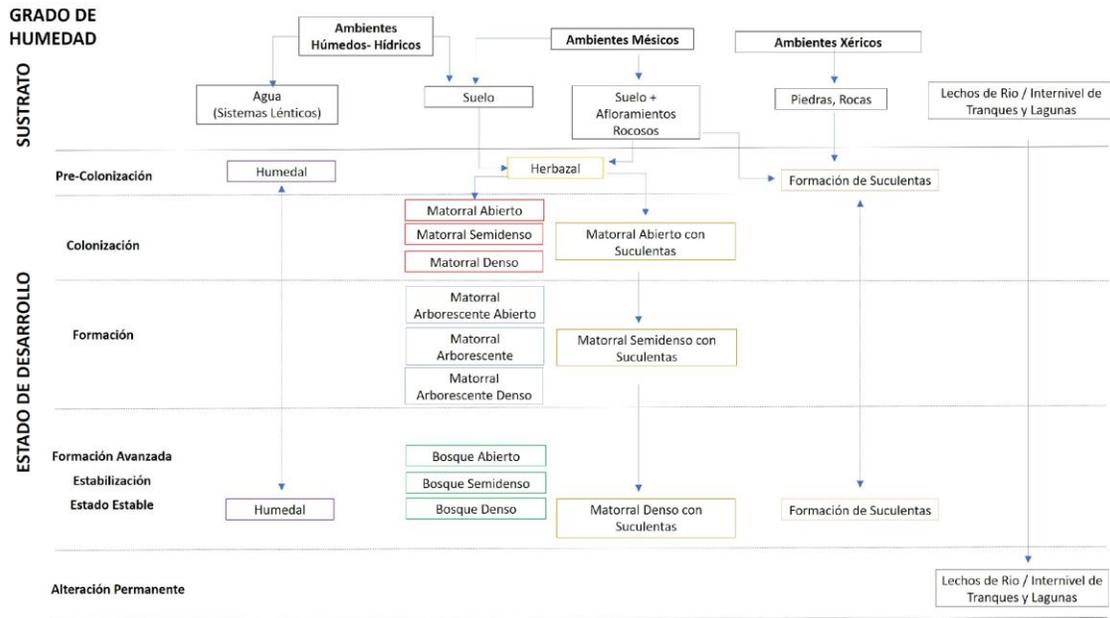
En tales casos, la dinámica sucesional deriva a la formación de estructuras de matorral con presencia de especies suculentas donde el estado estable culmina en Matorrales Densos con Suculentas, siendo los estadios preliminares (colonización y formación) estructuras de menor densidad.

En el extremo, esto es sustratos rocosos y asoleados, donde la potencialidad del sitio resulta en la presencia de formaciones de suculentas, no existe mayor diferencia entre las fases de colonización y el estado estable (clímax edáfico)⁴.

Sobre tales criterios se ha establecido una clasificación del estado de desarrollo de las formaciones del área de manejo según lo representado en la Figura 7.

⁴ Teóricamente, y en las condiciones de clima preponderantes, y de no mediar perturbaciones importantes (lo que es improbable) cualquiera de las formas estructurales podría concurrir a la formación de bosques a través de un largo proceso de sucesión ecológica. No obstante, ello se produciría en extensísimos periodos de tiempo por lo que se ha optado por definir Estados Estables más cercanos y factibles.

Figura 7: Clasificación del Estado de Desarrollo del Área de Manejo



De acuerdo con esta clasificación de estados de desarrollo, la Tabla N° 7 presenta la superficie ocupada por cada etapa sucesional. Los planos 7.1.4.1 al 7.1.4.9 presentan la distribución espacial de los estados de desarrollo en cada predio.

Tabla 7: Superficie Según Estados de Desarrollo (Sucesión)

Estado de Desarrollo	Superficie (ha)									
	Ucúquer	Palo Santo	Peumo	Rucahue	Idahue	Rauco	Santa Raquel	Lourdes	Villa Alegre	TOTAL
Estado Estable	35,4	6,0	56,3	8,8	317,0	129,9	1,2	3,7	61,4	619,7
Estabilización	31,2	3,6	49,0	13,0	171,0	70,9			56,2	395,0
Formación Avanzada	32,2	5,2	46,1	16,4	133,0	43,8	0,6		34,2	311,6
Formación	59,8	14,5			290,3	91,4	8,4		61,4	525,7
Colonización	302,7	152,1	289,9	74,4	653,5	467,0	78,1	115,9	88,2	2.221,8
Pre-Colonización	8,3	6,4	10,4	1,5	66,3	41,2	4,0	28,9	2,4	169,4
Sustrato Desnudo	4,8	0,4	-		0,5	4,8				10,5
Agua	3,3	0,5	0,4		1,1	3,2	0,5			9,0
Alteración Permanente	9,6									9,6
TOTAL	487,4	188,7	452,1	114,1	1.632,7	852,2	92,8	148,5	303,8	4.272,3

6. Áreas de Protección

Se considera como área de protección aquellos sectores del área de manejo con pendientes elevadas y la faja protectora de cursos de agua.

Para ello se ha considerado lo contemplado en el DS 82 (MINAGRI, 2010); la Norma de Manejo para los Tipo Forestal Esclerófilo (CONAF, 2017) y la Guía de Conservación de Agua (Gayoso et al., 2000), utilizando como valor de medición el más restrictivo de las fuentes consultadas (criterio precautorio).

Así, el área de protección de suelos por pendiente queda definida como aquellos terrenos con pendientes superiores a 45% y la faja de protección de cursos de aguas según se indica en la Tabla N° 8. Debe indicarse que la protección de Humedales solo esta especificada para aquellos declarados Sitios Prioritarios de Conservación, por la Comisión Nacional del Medio Ambiente, o sitios Ramsar (MINAGRI, 2010). No obstante, las unidades de este tipo existentes en el patrimonio de Viña Concha y Toro (Fundo Palo Santo) quedan contenidas en la faja de protección del cauce que alimenta al humedal.

La Tabla N° 9 presenta la superficie por clase de pendiente contenida en el área de manejo y la Tabla N° 10 el área de protección de aguas.

Los Planos 7.1.3.1 al 7.1.3.9 muestran la representación cartográfica de los mismos

Tabla 8: Ancho de las Áreas de Protección de Aguas

Tipo de Cauce / Cuerpo	Distancia (m)*
Río	35
Estero	30
Quebrada Permanente	25
Quebrada Intermitente	15
Canal	4
Lagunas y Embalses	20
Humedales	No contempla

*Medida desde el borde del cauce.

Tabla 9: Superficie por Clase de Pendiente

Clase de Pendiente	Superficie (ha)									
	Ucúquer	Palo Santo	Peumo	Rucahue	Idahue	Rauco	Santa Raquel	Lourdes	Villa Alegre	TOTAL
0-15%	263,8	67,2	23,7	27,4	228,7	268,4	71,8	148,4	55,6	1.154,8
15-30%	132,9	84,3	140,1	59,0	533,3	381,0	18,5	0,1	122,0	1.471,4
30-45%	32,4	37,3	151,0	26,2	642,6	149,8	2,6		110,6	1.152,5
45-60%	23,3		111,0	1,4	216,0	40,9			15,7	408,2
>60%	35,0		26,3		12,0	12,0				85,3
TOTAL	487,4	188,7	452,1	114,1	1.632,7	852,2	92,8	148,5	303,8	4.272,2

Tabla 10: Superficie de Áreas de Protección de Aguas

Tipo de Cauce / Cuerpo	Superficie (ha)									
	Ucúquer	Palo Santo	Peumo	Rucahue	Idáhue	Rauco	Santa Raquel	Lourdes	Villa Alegre	TOTAL
Río	19,1							1,7		20,7
Estero	18,7					1,58	2,0			22,2
Quebrada Permanente						21,35	3,7			25,1
Quebrada Intermittente	45,6	41,9	41,4	4,7	96,8	33,5	10,3	45,6	45,6	365,4
Canal		0,1			0,3	0,1	1,9	2,5	0,2	5,0
Lagunas y Embalses						9,2				9,2
Total	83,4	41,9	41,4	4,7	97,1	65,7	17,8	49,7	45,9	447,5

7. Disturbaciones

A continuación, se presenta la distribución espacial de los sectores registrados con algún tipo de disturbación en cada predio, como diagnóstico inicial (año 2019). La superficie correspondiente se indica en la Tabla N° 11, en base a estas superficies se procedió a establecer planes de restauración, control de erosión y control de especies exóticas.

Tabla 11: Superficie con Signos de Disturbación.

Disturbación	Superficie (ha)									
	Ucúquer	Palo Santo	Peumo	Rucahue	Idáhue	Rauco	Santa Raquel	Lourdes	Villa Alegre	TOTAL
Plagas										0
Invasión de Exóticas	47,6	6,8	72,4	11,2	111,7	10,5	13,4	29,9	22,3	325,6
Erosión		0,43								0,43
Quemado		130,6				75,4		4,4	73,0	242,0
TOTAL	47,6	137,8	72,4	11,2	111,7	85,9	13,4	34,3	95,3	587,6

7.1. Plagas

Entendida como cualquier especie, raza o biotipo vegetal o animal o agente patógeno dañino para las plantas o productos vegetales (FAO, 2016). En su sentido más amplio, una plaga se define como cualquier especie viva que el hombre considera perjudicial a su persona, a su propiedad o al medio ambiente. En términos más exactos, y en la actualidad se entiende como plaga la situación en la que un ser vivo produce mermas a los intereses de las personas.

Así, el concepto lleva implícito una consideración sobre el daño económico que un determinado agente puede causar. En ese sentido, no debe considerarse como plaga la presencia ubicua de insectos, hongos y parásitos propios del sistema natural que, si bien causan un daño específico (incluida la muerte) a un individuo, no generan la merma o destrucción de la población.

Por el contrario, la presencia en el área natural de árboles o arbustos con evidencias de la acción de fitófagos, pudriciones o lisa y llanamente, senescentes, constituyen un elemento propio de la biodiversidad y un agente fundamental en el desarrollo de la dinámica regenerativa del ecosistema.

En ese contexto en el área de manejo no se registran plagas.

7.2. Invasiones de Especies Exóticas

La evidencia científica sugiere que las plantas introducidas que se vuelven invasoras (pues no todas las especies exóticas devienen invasoras) pueden modificar profundamente los ecosistemas donde se establecen cambiando el ciclo hidrológico, generando la homogeneización de la biota e, incluso, acelerando procesos de extinción de plantas nativas a escala local (Fuentes et. al., 2014).

En ese sentido, esta es la forma de disturbación más importante registrada en el área de manejo tanto por su extensión como por los posibles efectos que ella puede tener en la estabilidad del sistema natural. Al respecto, se han identificado diez especies que con cierta frecuencia aparecen en el sistema⁵ (Tabla N° 12).

De ellas, la más abundante y que a menudo forma parte del estrato dominante de los matorrales es la zarzamora (*Rubus ulmifolius*) que se encuentra presente –como es normal en las poblaciones de esta especie– en diferentes situaciones, tanto en sectores planos como al interior de los bosques de ladera, con cierta preferencia en los sectores de quebrada y de mayor humedad donde, con frecuencia, ocupa un rol dominante en la formación.

Se trata de una especie de alta capacidad invasiva y su erradicación es muy dificultosa y no siempre necesaria, de hecho, su presencia es necesaria en aquellas áreas donde constituye la principal cobertura de los suelos. Su

⁵ No se considera la gran cantidad de especies herbáceas advenas toda vez que, por un lado, su control es impracticable y, por otro, es que desde antigua data forman parte de la matriz herbácea acompañante de casi la totalidad de los ecosistemas mediterráneos estando prácticamente integradas a la dinámica natural.

extracción es necesaria, en aquellas situaciones (fuera de áreas de protección) donde, a causa de su alta densidad, amenaza el establecimiento de regeneración natural. Asimismo, en algunas situaciones de bosques hidrófilos zarzamora se comporta como trepadora, en tal caso no solo compite con las lianas nativas, sino que puede llegar a cubrir las copas de los árboles disminuyendo el vigor de ellos. Ver registro de planificación y documento de avance control especies exóticas.

Tabla 12: Especies Leñosas Advenas al Interior del Sistema Natural

Especie	Nombre Común	Hábito
<i>Acacia dealbata</i>	Aromo	Árbol
<i>Acacia melanoxylon</i>	Aromo	Árbol
<i>Crataegus monogyna</i>	Peumo Extranjero	Árbol
<i>Eucalyptus globulus</i>	Eucalipto	Árbol
<i>Olea europea</i>	Olivo	Árbol
<i>Pinus radiata</i>	Pino Insigne	Árbol
<i>Populus nigra</i>	Álamo Negro	Árbol
<i>Rosa moschata</i>	Mosqueta	Arbusto
<i>Rubus ulmifolius</i>	Zarzamora	Arbusto
<i>Vitis vinifera</i>	Vid	Arbusto trepador

Otro elemento de particular interés son los Aromos (*Acacia dealbata* y *A. melanoxylon*) pues se trata de especies de alto poder invasivo, que se dispersa por semillas que son transportadas por agua, actividades humanas y adheridas al plumaje de aves o pelos de animales. Tiene efectos alelopáticos que inhiben el establecimiento de otras especies a su sombra, afectando en forma notoria la biodiversidad del sistema. La presencia de este tipo de invasiones se registra en todos los predios con un total de 325 ha.

7.3. Erosión

Corresponde a sectores con pendiente donde se manifiestan fenómenos de remoción del suelo en forma de surcos, zanjas y/o cárcavas. En el área de manejo solo es visible en un pequeño sector (0,4 ha) del predio Palo Santo y Villa Alegre. Ver registro de evidencia mejoras suelos erosionados.

7.4. Quemado

Se trata de sectores donde se registra, visiblemente la ocurrencia de incendios relativamente recientes (durante el último quinquenio). La Tabla N° 13 indica la superficie por tipo de vegetación afectada por incendios.

Tabla 13: Vegetación Afectada por Incendios

Estructura Vegetación	Superficie (ha)				TOTAL
	Palo Santo	Rauco	Villa Alegre	Lourdes	
Herbazal	3,2		2,3		5,5
Matorral	105,3	65,1	39,5	4,4	191,0
Matorral Arborescente	11,7	2,3	8,7		22,6
Matorral con Suculentas	1,1				1,1
Bosque Nativo	8,8	7,9	4,5		21,2
Sin Vegetación	0,5				0,5
TOTAL	130,6	75,3	55,0	4,4	261,3

8. Presencia e Identificación de Bosques de Alto Valor de Conservación

Durante el año 2019 se realizó el estudio para la identificación de Áreas de Alto Valor de Conservación presentes en la unidad de manejo, utilizando la metodología de PROFOREST y según los requisitos del Principio 9 (Uriarte, 2019). A continuación, se presenta un resumen del análisis realizado respecto de la existencia de Áreas de Alto Valor de Conservación en los predios de Viña Concha y Toro identificados en este informe.

Tabla 14: Cuadro resumen BAVC presente en bosques nativos de Viña Concha y Toro.

Categoría AVC	Subcategoría	Ucúquer	Palo Santo	Peumo	Rucahue	Idahue	Rauco	Santa Raquel	Lourdes	Villa Alegre
AVC 1. Valores de biodiversidad importantes a nivel global, regional o nacional	AVC 1.1. Áreas protegidas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	AVC 1.2. Especies Amenazadas.	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	AVC 1.3. Especies Endémicas.	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓
	AVC 1.4. Concentraciones críticas temporales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
AVC 2. Bosques extensos a nivel de paisaje		X	X	X	X	X	X	X	X	X
AVC 3. Ecosistemas raros, amenazados o en peligro de extinción		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
AVC4. Servicios básicos en situaciones críticas	AVC 4.1 Captación de agua y fuentes de agua segura	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	AVC 4.2 Control de la erosión	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	X	✓
AVC5. Necesidades básicas de las comunidades locales		X	X	x	x	X	X	X	X	X
AVC 6. Identidad cultural de las comunidades		X	X	✓	X	✓	X	X	X	X

8.1. Presencia de especies con problemas de conservación

Según lo arrojado en el estudio para la evaluación de áreas de alto valor de conservación, se verificó el estado de conservación de las especies de flora y fauna registradas en los fundos de acuerdo a las categorías definidas por el proceso emanado del de calificación de especies DS 29/2011 o Reglamento de Clasificación de especies (Ministerio de Medio Ambiente, 2012a). Para tal efecto se consultaron los decretos supremos emanados del proceso de clasificación MINSEGPRES 2007, 2008a, 2008b, 2009; Ministerio de Medio Ambiente, 2012b; 2012c; 2012d; 2013a; 2013b, 2014, 2015, 2016, 2017 2018), además del Reglamento de la Ley de Caza (MINAGRI, 2003).

Asimismo, y como elemento suplementario, se consultaron fuentes que, en ciertos casos, aún tienen vigencia: Libro Rojo de la Flora Terrestre de Chile (Benoit, 1989) y los listados contenidos en el Boletín N° 47 del Museo Natural de Historia Natural (Quilhot et al. 1988; Baeza et al. 1998; Ravenna et al., 1998 y Belmonte et al., 1998). Como elemento de apoyo adicional, la clasificación de la Lista Roja de la UICN 2019.1.

Por otro lado, en ausencia de clasificación del reglamento de calificación de especies, prevalece, en caso de fauna, lo indicado en el Reglamento de la Ley de Caza y, en el caso de flora, y según el Artículo 2º Transitorio de la Ley 20.283 (MINAGRI, 2008), las categorías contenidas en el Libro Rojo de la Corporación Nacional Forestal (Benoit, 1989). A este respecto, la Resolución 586 de dicha corporación, especifica que sólo se considerarán aquellas especies “que se encuentren contenidas en los listados nacionales de las páginas trece (13) a quince (15) correspondientes a las conclusiones 1,2 y 3 de dicho Libro Rojo” (CONAF, 2009).

La Tabla N° 15 indica las especies registradas en el patrimonio que, en cualquiera de los listados consultados, presentan estados de conservación diferentes de Importancia Menor (LC) o, en la terminología antigua, Fuera de Peligro (FP).

Tabla 15: Especies de Flora y Fauna en Categoría de Conservación Registradas en los Predios

Especie	Estado de Conservación					Presencia								
	RCE	MNHN	Benoit	Ley Caza	UICN	Ucúquer	Palo Santo	Peumo	Fucahue	Idahue	Rauco	Santa Raquel	Lourdes	Villa Alegre
Plantae	<i>Alstroemeria diluta</i>	EN	IC									X		
	<i>Calydorea xiphioides</i>	VU	EN-VU				X				X			
	<i>Myrceugenia colchaguensis</i>	EN		R				X		X				
	<i>Persea lingue</i>	VU-LC		VU-FP		NT	X							
	<i>Pyrrhocactus curvispinus</i>	NT	FP					X		X	X			
	<i>Trichocereus chiloensis</i>	NT	FP				X	X	X	X	X	X		X

Animalia	<i>Alsodes nodosus</i>	NT			EN	NT				X				
	<i>Callopiestes maculatus</i>	NT			VU	DD		X						
	<i>Calyptocephalella gayi</i> (VU			EN	VU	X			X				
	<i>Leopardus guigna</i>	VU			EN	VU	X	X		X	X	X	X	
	<i>Pleurodema thaul</i>	NT			VU	LC	X	X				X		
	<i>Rhinella arunco</i>	VU			VU	NT					X		X	

* EN: En Peligro; VU: Vulnerable; NT: Casi Amenazada; DD: Datos Insuficientes; LC: Importancia Menor; R: Rara; IC: Insuficientemente Conocida; -: No Evaluada; o: No Aplica

(1) Reglamento de Clasificación de Especies, Minseges y, ahora, Ministerio de Medio Ambiente; (2) Boletín 47, Museo Nacional de Historia Natural (sólo Helechos, Cactáceas y Bulbosas); (3) Libro Rojo de la Flora Terrestre, CONAF; (4) Decreto Supremo N°5 Reglamento de la Ley de Caza; (5) UICN Red List 2015.4.

Al respecto es importante establecer que actualmente las categorías de conservación adoptadas por la mayoría de los países (Chile entre ellos) son las mismas que las establecidas por la UICN tanto en su denominación como en los criterios de asignación. Así, y de acuerdo a los criterios de clasificación se consideran como especies amenazadas sólo las categorías de En Peligro Crítico (CR); En Peligro (EN) y Vulnerable (VU) (UICN, 2012).

Por otro lado, la clasificación de DD (y su homólogo IC) se aplica cuando "... no hay información adecuada para hacer una evaluación, directa o indirecta, de su riesgo de extinción basándose en la distribución y/o condición de la población. Un taxón en esta categoría puede estar bien estudiado, y su biología ser bien conocida, pero carecer de los datos apropiados sobre su abundancia y/o distribución. Datos Insuficientes no es por lo tanto una

categoría de amenaza” (UICN, 2012). Así, el número de especies amenazadas registradas en los predios alcanza a siete: (4) taxa de flora y tres de fauna (Tabla N° 16).

Tabla 16: Especies de Flora y Fauna Amenazadas Registradas en Los Predios

Reino / Clase	Especie	Nombre Común	Categoría de Amenaza Vigente		Predios	
			Categoría	Fuente		
Plantae	<i>Alstroemeria diluta</i>	(desconocido)	EN	RCE	Santa Raquel	
	<i>Calydorea xiphioides</i>	Tahay	VU	RCE	Ucúquer/Rauco	
	<i>Myrceugenia colchaguensis</i>	Lumilla	EN	RCE	Peumo / Idahue	
	<i>Persea lingue</i>	Lingue	VU-LC	RCE	Ucúquer	
Animalia	Amphibia	<i>Calyptocephalella gayi</i>	Rana Chilena	VU	RCE	Ucúquer / Idahue
	Amphibia	<i>Rhinella arunco</i>	Sapo de Rulo	VU	RCE	Rauco / Lourdes
	Mammalia	<i>Leopardus guigna</i>	Güiña	VU	RCE	Ucúquer/Palo Santo/ Rucahue/ Idahue/ Santa Raquel/Lourdes

El detalle de las especies y su ubicación en los Fundos se presenta en el estudio “**Bosques de AVC en el Patrimonio Forestal de Concha y Toro**”.

8.2. Medidas de protección y/o conservación AVC

Para cada categoría y subcategoría AVC, se establecieron medidas específicas orientadas a su protección, conservación y manejo sostenible, considerando las características ecológicas, sociales y culturales de cada sitio.

La siguiente tabla resume dichas medidas y su aplicabilidad por fundo, incorporando tanto los valores ecológicos como las necesidades de las comunidades locales y el resguardo del patrimonio cultural asociado.

Tabla 17 Medidas de Protección y Conservación

Categoría / Subcategoría AVC	Medidas de Protección y Conservación Propuestas	Fundos
AVC 1.2 – Especies Amenazadas	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar monitoreos anuales de especies amenazadas presentes, de a dos fondos por año. - Capacitación a trabajadores para su protección. - Delimitar zonas críticas con señalética y restringir actividades que puedan impactarlas. - Restaurar hábitats degradados para favorecer su reproducción. 	Peumo, El Boldo, Ucuquer
AVC 1.3 – Especies Endémicas	<ul style="list-style-type: none"> - Conservar y restaurar áreas con alta concentración de especies endémicas. - Implementar planes de control de especies invasoras. - Mantener conectividad de hábitats para favorecer su dispersión. - Prohibir tala o intervención en áreas con alta densidad de especies endémicas. 	Palo Santo, Villa Alegre, Ucuquer
AVC 3 – Ecosistemas raros, amenazados o en peligro	<ul style="list-style-type: none"> - Restauración ecológica en sectores degradados. - Establecer áreas de exclusión para evitar perturbaciones. - Monitorear cambios en la cobertura vegetal y estado de conservación. - Fomentar la regeneración natural mediante exclusión de ganado o control de especies invasoras. 	Peumo, El Boldo, Ucuquer, Villa Alegre
AVC 4.2 – Control de la erosión	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar barreras vegetales - Mantener coberturas vegetales permanentes. 	Palo Santo, Peumo
AVC 5 – Necesidades básicas de comunidades locales	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el acceso a recursos naturales esenciales (agua, plantas medicinales) para comunidades cercanas. - Coordinar con comunidades locales un uso sostenible de estos recursos. - Monitorear el impacto del aprovechamiento sobre el ecosistema. 	Villa Alegre
AVC 6 – Identidad cultural de las comunidades	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y registrar sitios de valor cultural. - Involucrar a comunidades locales en la gestión y protección de estos sitios. - Incorporar prácticas culturales tradicionales en planes de manejo. - Proteger accesos y evitar alteraciones físicas en sitios de relevancia cultural. 	Villa Alegre, Ucuquer

9. Restricciones físicas del área de manejo

El siguiente cuadro describe las diversas condiciones del sitio que caracterizan las UMF:

Condición	Rucahue	Peumo	Idahue
Cursos de agua	Presenta quebradas intermitentes de exposición sur que descienden hacia los viñedos. Además en sector de viñedos presenta 3 pozos profundos y derechos de agua de canales.	En cordón montañoso presenta diversas quebradas intermitentes que comienzan desde las cumbres, las cuales se empinan por sobre los 700 mts de altura, estas quebradas intermitentes infiltran en la ladera sur del cordón montañoso. Viñedos en zonas planas presentan canales de regadío.	Fundo Idahue presenta por su conformación montañosa, que rodea a los viñedos, numerosas quebradas intermitentes que descienden desde los 800 mts hasta los viñedos, siendo las principales la Quebradas Los Rieles y Quebrada Guairavo.
Sustrato Geológico	El valle de San Vicente de TT se origina de diversas rocas sedimentarias y estratificadas y geomorfológicamente se caracteriza por depósitos aluviales, fluviales y coluviales, además de una sucesión sedimentaria lacustre de interés paleontológico y arqueológico conocido como formación Laguna de Tagua Tagua.	Valle de tipo fluvial, y con cordones montañosos con rocas de tipo sedimentarias, con fuertes pendientes y formas redondeadas. En terrenos cultivables existen depósitos aluviales, coluviales y de remoción en masa; en menor proporción fluvio-glaciales, deltaicos, litorales o indiferenciados.	El cordón montañoso donde se ubica el bosque nativo, está constituido por rocas estratificadas volcánicas continentales de edad jurásica. La zonas bajas del fundo corresponde a un relleno cuaternario con depósitos de cenizas ignimbríticas pumicíticas y una superior lacustre.
Profundidad de los suelos y drenaje	La profundidad de los suelos es relativa en el predio, desde 1 metros hasta 4 metros de profundidad.	Predio presenta suelos franco arcillosos, profundos con promedio de metro y medio, de buen drenaje.	Presenta suelos profundos y muy profundos que derivan de su origen de relleno cuaternario.
Erosión	Bajo riesgo de erosión en sector cultivable, ya que la pendiente no supera el 5% - 7% en el viñedo. En sector de bosque nativo, el riesgo también es bajo dado debido a la cobertura de matorral y bosque.	Bajo riesgo de erosión, ya que la pendiente no supera el 5% en el viñedo. En sector de bosque nativo, el riesgo también es bajo dado que se encuentra una gran cobertura tanto de matorral como de bosque.	Hay sectores del sitio que tienen un riesgo moderado de erosión, en zona de cordón montañoso con exposición norte (aprox 5% superficie). Resto de la superficie sin riesgo de erosión por la gran cobertura de matorral y bosque nativo.
Duración estación seca	Clima templado con lluvias invernales, estación seca prolongada de 8 meses de duración. Temperaturas promedio de 13,4°C, 700 mm.	Clima templado con lluvias invernales, estación seca prolongada de 8 meses de duración. Temperaturas promedio de 13,4°C, 700 mm.	Clima templado con lluvias invernales, estación seca prolongada de 8 meses de duración. Temperaturas promedio de 13,4°C, 700 mm.
Riesgos de heladas y nieve	El riesgo de heladas es bajo, y en muy pocos días al año (en mes de septiembre).	El sitio presenta riesgo de heladas en zonas bajas cercanas al río Cachapoal (entre quincena septiembre y quincena octubre). Zona de bosque nativo no presenta riesgo.	Fundo Idahue presenta riesgo de helada, en zona cultivable, en sector más bajo del fundo, no en zona con bosque nativo.

Condición	Ucúquer	Palo Santo	Rauco
Cursos de agua	Los cursos de agua principales son: Estero El Rosario, Estero Ucúquer, y por el límite norte fundo limita con Río Rapel. Así mismo, en los sectores con presencia de bosque nativo se encuentran una serie de quebradas intermitente que se abastecen de agua en la temporada de lluvias.	Fundo Palo Santo presenta quebradas naturales que capturan agua cuando se producen lluvias, generando pequeños cursos de agua esporádicos.	En Fundo Rauco, se presentan canales de regadío y acequias en viñedos. Mientras que en la zona de bosques se presentan numerosas quebradas intermitentes, entre las que destaca la quebrada las Cachas de Oro.
Sustrato Geológico	Suelos de origen granítico del secano interior de Chile, constituida por cuarzo, feldespato y mica.	Suelos de origen granítico del secano interior de Chile, constituida por cuarzo, feldespato y mica.	Los suelos costeros del valle de Curicó, desde el punto de vista geomórfico, son de formación in situ a partir de roca madre metamórfica que ha originado suelos muy intemperizados.
Profundidad de los suelos y drenaje	Suelos en algunos sectores mayores a 1,0 mt de profundidad, con una estrata granítica y una arcillosa. Con un drenaje mayor en la primera estrata.	Suelos en algunos sectores mayores a 1,0 mt de profundidad, con una estrata granítica y una arcillosa. Con un drenaje mayor en la primera estrata.	Los suelos de la zona con bosque nativo son graníticos, y en la parte baja son suelos franco arcillosos, en zona de viñedos tienen profundidad que ronda 1 metro y 1,5 metro en zonas bajas, de viñedos. El suelo presenta buen drenaje en general.
Erosión	Suelo que presentan una erosión leve a moderada, principalmente en aquellos sectores con pendiente, ubicados en las laderas de los cerros, esto se evidencia en aprox un 10% de la superficie de viñedos en sector con bosque nativo no se evidencia riesgo erosión.	El fundo presenta un sector con cárcavas, en zona con presencia de bosque nativo con una superficie aprox. de 0,5 ha. Resto de la superficie con bosque nativo, presenta una cobertura de matorral que la protege de la erosión.	El riesgo de erosión es muy bajo, en zonas con viñedos, la pendiente varía entre 3% a 6%, mientras que en zonas con bosque nativo la pendiente es mayor, pero la cobertura boscosa y de matorral proporciona protección al suelo.
Duración estación seca	Clima templado cálido con estación seca prolongada (7 a 8 meses) y gran nubosidad (Csbn): Este clima se encuentra asociado fundamentalmente al sector costero regional. Sus características son la concentración invernal de las precipitaciones (Aproximadamente el 80%) y una gran nubosidad modelada por su cercanía al Océano Pacífico.	Clima templado cálido con estación seca prolongada (7 a 8 meses) y gran nubosidad (Csbn): Este clima se encuentra asociado fundamentalmente al sector costero regional. Sus características son la concentración invernal de las precipitaciones (Aproximadamente el 80%) y una gran nubosidad modelada por su cercanía al Océano Pacífico.	Clima templado mediterráneo cálido con una estación seca de seis meses en valle de Curicó. Las precipitaciones en general en la región son de 700 mm.
Riesgos de heladas y nieve	La cercanía al océano y su alta nubosidad se traducen en un bajo riesgo de heladas. No se presentan precipitaciones en forma de nieve.	No es una zona que sufra de heladas significativas, pero durante éstas últimos años en meses de primavera han existido eventos que han afectado los brotes más adelantados de vides, no se observan daños en matorral nativo.	Fundo Rauco en las zonas bajas presente un alto riesgo de heladas desde 10/09 al 10/10, representando aprox. un 20% de la superficie productiva. En zonas con bosque nativo no se evidencia grandes riesgos de heladas.

Condición	Santa Raquel	Lourdes	Villa Alegre
Cursos de agua	En fundo Santa Raquel, se encuentran el Estero Cunculén, en sector de viñedos, y en el sector de bosque nativo es posible encontrar un canal de regadío que rodea cerro en su parte inferior, llamado Canal Pencahue	Fundo Lourdes, presenta en límite sur al Río Claro. Un poco más al norte y proveniente del mismo río el viñedo tiene también al interior el canal Corinto. El bosque nativo localizado en corredores biológicos son al mismo tiempo quebradas intermitentes de agua que confluyen hacia el viñedo en dirección sur.	Fundo Villa Alegre presenta numerosas quebradas intermitentes que descienden desde las cumbres del cordón montañoso, hacia el sector de viñedos. Así mismo, el fundo presenta el canal Melozal que recorre gran parte de los cuarteles con viñedos.
Sustrato Geológico	El sustrato geológico deriva de diversos orígenes, desarrollados in situ, material metamórfico y coluvial. Cercano a cordón montañoso el origen es aluvial con material de rocas tipo metamórficas y de granitos y profiritas y de areniscas depositadas por fuentes fluviales	El sustrato geológico deriva de diversos orígenes, desarrollados in situ, material metamórfico y coluvial. Cercano a cordón montañoso el origen es aluvial con material de rocas tipo metamórficas y de granitos y profiritas y de areniscas depositadas por fuentes fluviales. Fundo en general con características más arenosas.	Sustrato geológico de origen fluvio- glacial volcánico, con relleno sedimentario en el valle agrícola de Loncomilla.
Profundidad de los suelos y drenaje	Suelos de textura franco-arcillosa (en superficie) y arcillo limosa y franco-arcillosos (en profundidad), suelos de profundo a levemente profundos (90 a 120 cm)	Los suelos en la parte cercana a Río Claro son suelos muy profundos (superiores a 1 mt), suelos más bajos son de 90 a 80 cm de profundidad. En zonas de lomaje son suelos menos profundos.	Las profundidades varían desde 1,5 mt hasta 60 cm. El drenaje está dado por la textura, tiene buen drenaje en general.
Erosión	El fundo presenta en su mayoría pendientes muy suaves y por lo tanto muy bajo riesgo de erosión, pero si en algunos cuarteles cercanos a cerro con bosque nativo presenta pendientes un poco más elevadas y un mayor riesgo de erosión, en una superficie que no supera el 20% de la superficie total.	En la zona de viñedos no hay erosión porque se mantiene una cubierta de pasto en la entre hilera. En la superficie de bosque nativo no presenta riesgo de erosión.	El fundo presenta pendientes de hasta 15%, y presenta zonas con pequeñas cárcavas que se originan en zonas de alta pendiente con altas lluvias. En general el fundo está emplazado en una zona de lomajes, por lo que el riesgo de erosión es una de las variables de manejo.
Duración estación seca	Clima templado mediterráneo cálido con una estación seca de cuatro meses en el Valle del Maule. Las precipitaciones en general en la región son de 700 mm.	Clima templado mediterráneo cálido con una estación seca de cuatro meses en el Valle del Maule. Las precipitaciones en general en la región son de 700 mm.	Clima templado mediterráneo cálido con una estación seca de cuatro meses en el Valle del Maule. Las precipitaciones en general en la región son de 700 mm.
Riesgos de heladas y nieve	Riesgo de heladas muy bajo, pero presente en algunos sectores bajos.	Bajo riesgo de heladas debido a que el fundo no presenta zonas bajas en general.	Este fundo presenta muy pocas heladas, dado que el cordón montañoso protege al viñedo. Se produce un microclima que amortigua las bajas temperaturas en temporada de riesgo de heladas.

10. Usos históricos y actuales de los predios

10.1. Uso histórico de la zona

Respecto de la historia de uso de las zonas donde se ubican los fundos de Concha y Toro, se puede señalar que se ubican en la zona central de Chile, principalmente en el valle central y la zona costera de la VI y VII regiones.

Litueche

El vocablo **Litueche** proviene del mapudungún lüg ("blanco"), tue ("tierra") y che ("gente" o "persona") y significa "gente de la tierra blanca", debido a que uno de los recursos más característico de la zona es el mineral no metálico llamado caolín. El nombre original de la zona fue "Pucalán" (del mapudungún pu plural y calán brotes, "los brotes", o de puquio pozo y lan muerte). En el siglo XVII se establece la capilla de San Lorenzo de Pucalán. Luego al cambiar de advocación al de la Virgen del Rosario, pasó en 1750 a ser Capilla del Rosario de Pucalán, nombre que después se restringe solo a Parroquia de El Rosario.

En la comuna de **Litueche**, desde tiempos pasados la actividad agrícola ha sido la más destacada, ya que en un primer momento estuvo enfocada a satisfacer una demanda de cereales y hortalizas de la zona central del país. No obstante, producto de la sobreutilización de los suelos y la escasez de prácticas de protección post-cosecha, se acentuó un proceso de degradación del suelo, especialmente en las zonas de ladera, implicando que las superficies productivas empezaran a escasear. El uso actual dado a los suelos del secano costero e interior, específicamente de la comuna de Litueche, es principalmente el ganadero, con una explotación ovina y bovina extensiva, sustentada en la pradera natural, lo que es parte del efecto asociado a la limitada disponibilidad de obras de captación, almacenamiento y distribución del agua. Esto implica que no existen muchas alternativas de uso para estos suelos, presentándose sólo pequeñas superficies sembradas con trigo, leguminosas de grano y chacras. En función de lo anterior se han definido algunos ejes productivos tales como: ganadería ovina, frutillas, arándanos, hortalizas y apicultura.

En este paisaje se ubica el **Fundo Ucuquer**, que tiene una larga tradición de intervención de larga data. En la actualidad sólo quedan algunos remanentes de bosque nativo en los sectores aledaños. Por ello, la comunidad no tiene tradición de acceso y uso de los recursos forestales. Sumado a esto, los vecinos del fundo son grandes propietarios industriales (agrícolas) que poseen superficies importantes. De este modo, la comunidad local ha estado excluida del acceso a los pocos recursos que quedan.

Peumo

Los pueblos más pequeños, como, **Peumo y San Vicente de Tagua Tagua**, nacieron de los pueblos de indios que se encontraban a la llegada de los conquistadores y sus nombres son los nombres por los cuales se hacía llamar los indios de estos respectivos pueblos cuando el español los encontró.

En ese contexto, **Fundo Peumo** es uno de los más antiguos de la compañía, junto con fundo Pirque en Santiago. Su propiedad data desde hace más de un siglo. En su interior se ubicaban las casas de los trabajadores agrícolas (aprox. 140). También existían distintas zonas de esparcimiento para los trabajadores: medialuna, cancha de fútbol, piscina, etc. A comienzos del año 2000 la compañía llegó a acuerdos con los trabajadores para

establecerlos en casas en zonas cercanas al fundo, para lo cual se desarrolló un largo trabajo desde gerencia agrícola. En el fundo, aún permanece la gruta de la Virgen de Lourdes, la cual es un sitio de interés para ahora todos los vecinos del sector, muchos de los cuales nacieron al interior del fundo, desarrollándose frecuentemente ceremonias religiosas en este sitio inserto en el bosque nativo.

San Vicente de Tagua Tagua

El primer documento donde aparece el nombre de San Vicente de Tagua Tagua, data de 1793, es decir, 52 años antes de la fundación. El documento lo señala como “Plan del **Pueblo de Tagua Tagua nombrado San Vicente**”. Este documento corresponde a la mensura del pueblo de indios de los Tagua Taguas, que, a esta fecha de 1793, ya tenía el nombre de San Vicente. Esta mensura se tuvo que hacer, producto de un litigio de años que llevaban los indios Tagua Tagua con vecinos colindantes, por usurpación de sus tierras. La zona se caracterizó por la existencia de una laguna ubicada aproximadamente a diez kilómetros al sur poniente de la ciudad de **San Vicente de Tagua Tagua**; dicha laguna ha sido señalada por los expertos como uno de los tres lugares de América en que se han encontrado restos arqueológicos humanos y animales que permiten estudiar y explicar la historia del poblamiento de América. La laguna abarcó un área aproximada de tres mil hectáreas y asumió gran importancia en las postrimerías del periodo Pre-indio cuando grandes cambios climáticos redujeron la vida a microambiente (Periodo Arcaico), esta fuente de agua poseía una abundante y diversa vegetación, abundancia de peces, aves y otros animales ya desaparecidos, lo que fue aprovechado por el hombre para desarrollar procesos de captura de animales, caza menor, pesca y recolección de semillas raíces y frutos silvestres. Los Incas marcaron su presencia (entre 1470-1527) en el Cerro La Muralla, sector de La Laguna – Santa Inés; en este último sector, se encuentran fortalezas construidas con rocas de los cerros del lugar que se denominan Pucarás, teniendo un excelente punto de observación que hasta hoy se puede visitar.

Durante la Conquista, en el año 1546, Pedro de Valdivia entregó las tierras de Tagua Tagua al encomendero Juan Bautista Pastene. Posteriormente, las tierras se fueron heredando por la descendencia de Pastene hasta llegar a manos de don Javier Errázuriz Sotomayor, quien -por los anegamientos hacia los cultivos que se encontraban alrededor de la laguna- decidió realizar un secado parcial de ella. Los trabajos de desagüe se iniciaron en el año 1833 y terminaron en el año 1844 y consistieron en abrir un túnel de aproximadamente cuatro kilómetros de longitud, obra denominada en la época como el Socavón y que conectó las aguas de la Laguna con el Estero Zamorano el cual desemboca en el Río Cachapoal.

La laguna se vació totalmente quedando al descubierto las primeras evidencias de fauna pleistocénica. En el año 1967, investigadores del Museo Nacional de Historia natural y de la Universidad de Chile encontraron un depósito paleoindio entre los 2.03 y 2.35 mts. de profundidad de donde se rescataron artefactos líticos asociados a huesos de la megafauna y abundantes restos de carbón que fueron fechados los más antiguos en 11.380 +-320 A.P. En la década de los noventa, se realizaron nuevas excavaciones estratigráficas en la cuenca de Tagua Tagua, identificando dos sitios con restos de doce mastodontes junto a puntas de proyectiles y herramientas de faenamiento. Esto demuestra la presencia humana desde esa época.

En la localidad de **Cuchipuy**, también parte de la periferia de la laguna del Tagua Tagua, Se descubrió un cementerio indígena que ha sido excavado por un grupo de investigadores de la Universidad de Chile a partir del año 1978; este cementerio presenta cuatro niveles de enterratorios humanos, el de mayor profundidad entre 2 a 3 mts. Según los resultados obtenidos mediante el sistema de radiocarbono 14, los restos

más antiguos han sido fechados en 8.070+- 100 años de antigüedad, lo que hace de esta zona un polo de atracción turística de gran envergadura (Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua).

En ese paisaje se ubica el **Fundo Idahue** que mantiene el recurso forestal nativo en buen estado, con una amplia gama de formaciones vegetacionales. Además, presenta vestigios arqueológicos como las “piedras tacita”.

Pencahue

Pencahue (en mapuche: Pengkawé, 'lugar de zapallos') es conocida como una Tierra Huasa, ya que en ella se realizan diversos eventos tradicionales como rodeos, trillas a yegua suelta, carreras a la chilena, etc. La comuna de **Villa Alegre**, se caracteriza por una arquitectura tradicional de casas coloniales y de antiguas haciendas agrícolas, en el centro de la comuna se encuentra el pueblo de Villa Alegre caracterizado por una calle o eje central, embellecida por naranjos en toda su extensión, al igual que en gran parte de las calles adyacentes.

La gente de **Rauco**, establecida tanto en las zonas urbanas como rurales, desarrollan su identidad cultural en torno a elementos comunes como la tierra, el folclor, la artesanía y su raigambre rural. Asimismo, sus obras ligadas al paisaje natural y a sus costumbres rurales les permiten ofrecer productos de arte manual, música y folclor, que a la vez son expresiones y potencialidad de un modo de subsistencia económica apegada a la naturaleza y a las formas de producción. El fundo **Rauco** ubicado en esta zona está rodeado por vecinos pertenecientes a la comunidad Pueblo de Indios y pequeños productores. En su interior se ubica un tranque, que la comunidad reconoce como propio, aunque saben que está en un campo de la compañía.

En esta zona se ubican los fundos de **Lourdes y Santa Raquel**. En el pasado el fundo **Lourdes** estaba cubierto por matorrales nativos abiertos donde se desarrollaba la ganadería (vacuno) y el cultivo de maíz. Sus anteriores dueños eran grandes terratenientes: la Hacienda Gamboa y la familia Contardo. Al interior del fundo está el Cerro Los Brujos, se dice que se han encontrado vestigios de restos arqueológicos.

Tabla 18: Datos históricos fundos incluidos en el alcance de la certificación

Provincia	Comuna	Fundo	Fecha compra fundo	Uso anterior	Cultivos y tipos vecinos
Cardenal Caro	Litueche	Ucuquer	2004	Agrícola cultivos de trigo, y Ganadería Ovina	Agrícolas, ganaderos (ovinos).
	Marchigue	Palo Santo	2002	Ganadería Ovina.	Viñedos
Cachapoal	San Vicente de Tagua Tagua	Idahue	2004	dedicaba principalmente a la ganadería y algo de cultivo de maíz	Viñedos, agrícola, ganaderos. Latifundista, y pequeños propietarios.
	Peumo	Peumo	más de 100 años	dedicándose a la viticultura y frutales	Empresas agrícolas

	San Vicente de Tagua Tagua	Rucahue	1990	50% a cultivos anuales 30% a frutales y 20% a ganadería	Vecinos particulares, Comunidad local
Maule	Rauco	Rauco	1993	Maíz, empastadas, crianza de ganado, uva de Mesa	Vecinos particulares, Comunidad local
	Villa Alegre	Villa Alegre	1998	pradera natural de cerro con ovejería.	Viñedos, agrícola, ganaderos, Latifundista, y pequeños propietarios.
	Pencahue	Lourdes	1991	pradera natural de cerro con ovejería.	Empresas agrícolas
	Pencahue	Santa Raquel	2004	cultivos tradicionales y ovejería	Vecinos particulares, Comunidad local.

10.2. Uso actual del área de manejo

En base a las encuestas realizadas a personal que se relaciona con el recurso forestal nativo, se indica que no existen antecedentes que las comunidades locales realicen colecta de frutos, hierbas medicinales, fibras u otros productos secundarios de los bosques en forma frecuente y como una actividad integrada a su forma de vida. Se registran algunas acciones pasadas y recientes –en los predios Peumo, Rucahue e Idahue– como la extracción de espinos para producir carbón y la extracción de tierra de hoja. A la fecha no se registran conflictos de derechos de uso sobre los recursos forestales.

Sin embargo, las consultas realizadas indican la presencia de algunos elementos culturales de interés:

En el Predio Peumo: Gruta de la Virgen de Lourdes, una cruz y una vertiente llamada del Agua Santa (Coordenadas de referencia: Este 298.497 – Norte 6.195.987⁶) visitada con cierta regularidad por las comunidades vecinas.

En el Predio Idahue: entre la zona con vegetación natural y los cultivos, hay dos sitios de interés arqueológico que, en principio, corresponderían a talleres líticos (Coordenadas de referencia: Este 296.567– Norte 6.180.291 y Este 296270- Norte 6.178.626).

⁶ Coordenadas UTM. Datum: WGS84 Huso 19S

Tabla 19: Usos del bosque identificados

Subcategoría	Ucúquer	Palo Santo	Peumo	Rucahue	Idahue	Rauco	Santa Raquel	Lourdes	Villa Alegre
Leña	x	x	✓	✓	x	x	x	x	x
Madera	x	x	x	x	x	x	x	x	✓
Miel	x	x	x	x	x	x	✓	x	✓
Hierbas	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Frutos	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Tierra de Hoja	x	x	x	✓	✓	x	x	x	x
Tebo	x	x	✓	✓	✓	x	x	x	x
Áreas de Valor Cultural	✓	✓	✓	x	✓	x	✓	✓	x
Recursos Hídricos	✓	x	x	x	x	✓	x	x	✓
Servidumbres en general	x	x	x	x	x	x	x	x	x

11. Actividades de manejo

Las actividades de manejo tienen por objetivo la protección del recurso de las amenazas identificadas con el objetivo de secuestrar carbono. Todas las actividades de manejo han sido diseñadas considerando la evaluación de impacto ambiental realizada en conjunto con los administradores de los fundos y consultadas con la comunidad en el año 2019 (**Anexo N°8 Impactos ambientales y Sociales**). El Manejo del bosque nativo se compone de los siguientes programas o planes:

11.1. Plan de Prevención de Incendios.

Plan de Prevención de Incendios	Capacitación anual en prevención de incendios a todos los trabajadores agrícolas de los fundos.
	Diseño de un plan de prevención local de incendios con apoyo de CONAF en 2020 para los predios críticos.
	Implementación del Plan Local de Prevención en los sitios de mayor riesgo (2020 - 2021) (Idahue).
	Firma de convenio en temáticas de prevención de incendios y fomento y desarrollo forestal con CONAF en 2020.
	Construcción y mantención de cortafuegos en predios críticos.

11.2. Programa prevención de actividades ilegales.

Programa prevención actividades ilegales	Instalación Señaléticas indicando "No Cazar", "no realizar fogatas", "no cortar leña" en todos los fundos en sitios concurridos.
	Vigilancia de bosque nativo por parte de trabajadores agrícolas.
	Fortalecer las relaciones con comunidades locales para capacitarlos sobre las actividades ilegales en el bosque.

11.3. Programa erradicación de especies exóticas.

Programa erradicación de especies exóticas	Identificación en terreno de la presencia de árboles exóticos en los bosques nativos a través de rondas rutinarias de vigilancia en todos los campos.
	Monitoreo anual para identificar especies exóticas (AVC)
	Retiro gradual de especies exóticas identificadas

Ver registro de planificación y documento de avance control especies exóticas.

11.4. Control del ganado.

Control del ganado	Identificar a los dueños de los animales que ingresan a los bosques nativos en todos los fundos con BN 2019.
	Realizar una jornada de capacitación a los vecinos en los objetivos de conservación del bosque en cada campo afectado en 2020.
	Identificación de áreas críticas de ingreso de animales y plan de construcción de cercos en 2020
	Cierre perimetral de bosques o predios
	Mantenimiento de cierres o cercos

11.5. Regulación de actividades recreativas

Regulación actividades recreativas	Levantamiento de las actividades deportivas que se realizan actualmente en los fundos.
	Identificación cartográfica de rutas de acceso, rutas de ciclismo y trekking ciclismo, etc. En 2020.
	Identificación y contacto con las partes interesadas relevantes (Clubes deportivos, escuelas, ONGs, etc.) para definir normas de acceso y uso en los campos.
	Instalación de señalética en áreas de uso intensivo durante 2020.
	Programa de charlas de sensibilización de conducta responsable de los campos.

11.6. Retiro de basura de bosques

Retiro de basura de bosques	Concretar alianza con gestores locales o municipalidades para la instalación de contenedores para disposición de desechos (Rucahue, Idahue y Palo Santo).
	Retiro de basuras

11.7. Programa de enriquecimiento

Programa de Enriquecimiento	Evaluación por fundo de los sitios que requieren enriquecimiento o reforestaciones con especies nativas.
	Propagación nativa propia en vivero Rauquén para establecimiento de plantas en sitios a enriquecer.

Anexo 15: Plan de Restauración FSC® Viña Concha y Toro.

11.8. Evaluación de captura de carbono

Evaluación de Captura de Carbono	Estudio de captura de carbono con el Centro de Cambio Global UC.
	Levantamiento de las fuentes de financiamiento para enriquecimiento en los fundos identificados.

Anexo 16: Template Ecosystem Services Certification Document

12. Trabajadores

12.1. Contexto general

A nivel global la Compañía está compuesta por un total de 3.266 colaboradores propios, ubicados en las distintas oficinas de los tres países donde tiene actividades. De ese total, el 74% mantiene contrato indefinido; el 75% corresponde a hombres y 25% a mujeres.

La Compañía se encarga de proveer condiciones laborales favorables para colaboradores temporales, proporcionando condiciones laborales saludables y seguras, en línea con los estándares que rigen a la Compañía, así como en proveerles beneficios que brinden bienestar y reconocimiento a su labor. Además, anualmente la Compañía realiza auditorías internas de cumplimiento de su **Estándar Ético Corporativo** con el objetivo de verificar y asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos internos y requisitos sociales y ambientales externos que la Compañía debe cumplir. A través de este ejercicio la Compañía se asegura de que no existan vulneraciones a los derechos humanos de sus colaboradores, tanto permanentes como temporales.

12.2. Sindicatos

Viña Concha y Toro reconoce, respeta y resguarda el derecho de sus colaboradores a asociarse, formar sindicatos y negociar de forma colectiva. Además, promueve el trabajo colaborativo y las relaciones armónicas con todos los colaboradores y sus organismos de representación, tanto al interior de la Compañía como a lo largo de su cadena de suministro. A nivel global la Compañía cuenta con 10 sindicatos activos, nueve en Chile y uno en Argentina.

12.3. Trabajadores forestales

Las actividades forestales en los campos están relacionadas con la administración predial y labores básicas de protección del recurso nativo. El personal directo de cada campo se compone de:

- Administrador
- Encargado agrícola
- Secretaria o administrativo
- Trabajadores agrícolas
- Analista de gestión técnica
- Prevencionista de riesgos

Las labores forestales estacionales se realizan con personal temporal a través de empresas de servicios de mano de obra. Todos los trabajadores forestales reciben capacitación FSC® de acuerdo con un plan anual.

Documentos relacionados:

- **Anexo 4:** Último informe de auditoría interna EEC.
- **Anexo 5:** Personal de la UMF.
- **Anexo 6:** Cronograma de capacitación FSC®

13. Salud y Seguridad Laboral

Viña Concha y Toro tiene un cuidado particular por la salud y seguridad de todos sus colaboradores en campos, bodegas y plantas a través del cumplimiento de requisitos legal y de salud y seguridad en sus operaciones. Estos requisitos están contenidos en el **Estándar Ético Corporativo (EEC)** que reúne los requisitos de los códigos internacionales y normas éticas que aplican a la empresa, entre las cuales también se incluyen los requisitos del **Código BSCI** y el **Código de Ética y Conducta de Viña Concha y Toro**.

En 2018, se realizaron evaluaciones de riesgo de vulneración a los Derechos Humanos en todos los fundos de la compañía en Chile, que representan el 76% del total de instalaciones en el país, a través de un diagnóstico de cumplimiento del Estándar Ético Corporativo. Este análisis cubrió la operación completa en los siguientes aspectos; sistema de gestión, discriminación, trabajo forzoso, trabajo infantil, duración jornada laboral y condiciones de salud y seguridad, entre otros temas.

El **Departamento de Prevención de Riesgos** es el encargado de llevar a cabo iniciativas a estos efectos, monitorear los avances e implementar medidas correctivas en caso de detectarse desviaciones. Específicamente en el caso de las operaciones forestales se buscará minimizar los peligros a las personas. Para esto, se cuenta con **instructivos de trabajo seguro** basados en análisis de riesgo de las actividades.

Por la situación COVID en el año 2020, el **Departamento de Prevención de Riesgos** reforzó su trabajo con un Protocolo específico que busca prevenir y controlar la propagación del virus en las instalaciones.

13.1. Comités paritarios

Para detectar y evaluar los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales que pudieran sufrir los trabajadores, la Compañía cuenta con comités paritarios en todas las instalaciones en donde la ley así lo establece y funcionan en todos los niveles de la organización.

A nivel corporativo, en Chile existen 42 comités paritarios que representan al 92% de los trabajadores. El porcentaje no representado es debido a que se desempeña en instalaciones en que no se cumple con el mínimo de personas para formar un comité.

Documentos relacionados:

- **Anexo 4:** Último informe de Auditoría Interna EEC.

13.2. Uso de Equipo de protección personal (EPP)

Según lo que establece la **Guía de EPP por Puesto de Trabajo**, se les entregará los equipos de protección personal (EPP) a los empleados al inicio de cada actividad (dependiendo de las actividades a desarrollar en terreno). Para su correcto uso y mantenimiento, el trabajador recibe la información necesaria (capacitación) y, por su parte, y en cumplimiento de lo establecido, se compromete a utilizarlos y mantenerlos adecuadamente.

Se **monitorea el estado de los EPP** cada tres meses. La reposición de los equipos de protección personal se realizará en caso de deterioro justificado y previa entrega del equipo dañado, siempre mediante solicitud a su responsable inmediato.

13.3. Botiquín de primeros auxilios

En cada frente de trabajo se cuenta con un botiquín de primeros auxilios debidamente equipado, que contiene los insumos indicados en el instructivo **IT – PR – 01 “Protocolo de Uso y Mantenimiento de Botiquines”**.

13.4. Plan de Emergencia ante accidentes

El **Plan de Emergencia** contiene un procedimiento de emergencias en caso de accidentes, que incluye a quien llamar, a donde acudir, ubicación del centro de salud más cercano y como registrar y notificar accidentes y lesiones de trabajo.

Documentos relacionados:

- **Anexo 10:** Tabla de EPP por puesto de trabajo.
- **Anexo 11:** Plan de Emergencia Agrícola de Viña Concha y Toro
- **Anexo 12:** Programa de Prevención de Riesgos Agrícola.

14. Comunidad

14.1. Contexto Socioeconómico

Los fundos de Viña Concha y Toro se encuentran en la VI Región del Libertador Bernardo O´Higgins y la VII Región del Maule. A continuación, se presenta una breve descripción socioeconómica de las comunas donde se ubican los Fundos, utilizando información oficial comunal de los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECOS).

VI Región del Libertador Bernardo O´Higgins

Los fundos de la Región con presencia de bosque nativo se encuentran en las comunas de: San Vicente, Peumo, Litueche, Navidad y Marchigüe.



Fuente: <http://makithaq2e.blogspot.com/2012/12/regiones-de-chile.html>

SAN VICENTE

La comuna de San Vicente abarca una superficie de 497,8 km², de los cuales 268,8 Km² pertenecen a terrenos planos y 228,9 Km² corresponden a cerros. Posee una población de 40.253 habitantes (Censo INE Año 2002), correspondientes a un 4,8% de la población total de la región y una densidad de 84,60 hab/km². Del total de la población, 20.159 son mujeres (50.08%) y 20.094 son hombres (49.92%).

Un 45,43% (18.288 háb.) corresponde a población rural, y un 54,57% (21.965 hábs.) corresponde a población urbana. San Vicente es en la actualidad un polo de atracción de población, durante los años 1992 y 2002 la tasa de crecimiento fue de 14,5%, superior al promedio nacional (Municipalidad de San Vicente).

El año 2011, se estima que el 9,0% de la población comunal se encontraba en situación de pobreza, lo que corresponde a una tasa que no difiere significativamente, desde un punto de vista estadístico, a la registrada a nivel regional (10,1%) y nacional (14,4%). En el ámbito de los ingresos, a abril 2013, se estima que la renta imponible promedio mensual de los afiliados al seguro de cesantía, es de aproximadamente 410,2 mil pesos, cifra menor al promedio regional (467,4 mil pesos) y nacional (563,4 mil pesos).

Además, en términos de protección laboral, se observa que en la comuna la proporción de la población de 20 años y más que está afiliada al seguro de cesantía (32,7%) es menor al porcentaje observado a nivel regional y nacional (34,1% y 32,9% respectivamente). En tanto, una mayor proporción de los afiliados de San Vicente (que en la región y en el país) se encuentra entre el 40% de afiliados de menor renta promedio (quintiles nacionales I y II). Asimismo, una mayor proporción de los afiliados en la comuna tienen contrato de plazo fijo que en el país, lo que implica que una menor proporción tiene contrato indefinido.

En lo referente a la educación, en la comuna el 99,1% de la matrícula escolar del año 2012 recibe financiamiento público (establecimientos municipalizados y particulares subvencionados). En la dimensión salud, la proporción de la población comunal afiliada a Fonasa que pertenece a los grupos A y B (64,0%), de menores ingresos, es mayor que el promedio regional (61,8%) y país (60,1%).

PEUMO:

La comuna de Peumo está ubicada en la Provincia del Cachapoal, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Localizada entre las coordenadas 34° 24' latitud Sur – 71° 10' longitud Oeste. Por el norte limita con la comuna de Las Cabras, al sur con San Vicente de Tagua Tagua, al oeste con Pichidegua, y al este con Coltauco. Los 153,1 km², de extensión comunal representan el 2,07% de la superficie provincial y casi el uno por ciento (0.93) del total del territorio regional.

La construcción de la Carretera de la Fruta (H-66) ha sido fundamental para insertar a Peumo y las comunas circundantes a la conectividad vial nacional y permitir el desarrollo de actividades en las que se poseen ventajas comparativas, como fruticultura y viticultura. No obstante existe una malla vial importante en todo el valle, lo que facilita la conectividad de las localidades y centros poblados con la capital regional y todo el país.

Según la proyección realizada por el INE, basada en el CENSO 2002, la comuna de Peumo para el año 2015 tendría 15.757 habitantes (INE, 2011). La información entregada por MINVU señala que un 45.3% de los

Peuminos vivía en la zona rural y el 54.7% lo hacía en el área urbana (MINVU, 2011). La Densidad Poblacional de la Comuna es de 102,9 personas por kilómetro cuadrado, mientras en la provincia es de 64.6 y en la región es de 54.93, a nivel nacional, el indicador se ubica cerca de las 23 personas por kilómetro cuadrado, lo que indica una alta densidad poblacional en Peumo al realizar las comparaciones según territorio (Ministerio Desarrollo Social, 2014).

Según la estimación para 2011 en la comuna de Peumo existiría un 5.3% de personas en situación de pobreza, cercano al 5.7% señalado en 2006 por la CASEN, esta modificación no sería estadísticamente significativa (Ministerio Desarrollo Social, 2014). Según los datos conocidos en 2015, correspondientes a la encuesta CASEN 2013, señalan que el ingreso del trabajo promedio mensual del hogar en la región de O'Higgins es de 490.000 pesos y en el país llega a 629.000 (Ministerio Desarrollo Social, 2014).

Además, en términos de protección laboral, se observa que en la comuna la proporción de la población de 20 años y más que está afiliada al seguro de cesantía (34,9%) supera el porcentaje observado a nivel regional y nacional (34,1% y 32,9%, respectivamente). En tanto, una menor proporción de los afiliados de Peumo que en la región, y mayor que en el país, se encuentra entre el 40% de afiliados de menor renta promedio (quintiles nacionales I y II).

La actividad económica comunal se enmarca principalmente en el área agrícola, con cultivos de árboles frutales destinados principalmente a la exportación. Se realizan gran cantidad de trabajos ligados a los procesos productivos de estos frutales durante casi todo el año, pero es en el periodo veraniego donde se produce un alza en la ocupación de las personas en labores relacionadas a estos procesos.

Existen empresas que ofrecen muchos puestos de trabajo en la “agroindustria”, en la comuna hay 2 empresas ligadas a la plantación de vides y producción de vinos, con presencia nacional e internacional. Además de procesos ligados a la elaboración de jugos y frutas deshidratadas. Este tipo de trabajo agroindustrial observable en la comuna concentra gran cantidad de trabajadores en labores donde no se solicita mayor calificación y los empleados se ven expuestos a someterse a largas jornadas laborales, que incluso superan las doce horas diarias, como por ejemplo en los packings donde se embala la fruta para ser exportada.

En la dimensión salud, la proporción de la población comunal afiliada a Fonasa que pertenece a los grupos A y B (55,6%), de menores ingresos, es menor que el promedio regional (61,8%) y país (60,1%)⁷. La comuna de Peumo cuenta con 2 establecimientos prestadores de atención de salud, el más antiguo es el Hospital El Salvador de Peumo, que es un Hospital tipo 4 de baja complejidad, que atiende a la población mayormente urbana y depende del Servicio de Salud de la Región de O'Higgins. El año 2013 atendió 7.006 personas (CESFAM, 2015).

En lo referente a la educación, en la comuna el 100,0% de la matrícula escolar del año 2012 recibe financiamiento público (establecimientos municipalizados y particulares subvencionados).

⁷ Serie Informes Comunales, N°1 7 de Febrero de 2014

LITUECHE:

Litueche se localiza en el extremo norponiente del territorio regional, siendo su capital comunal la ciudad del mismo nombre, distante 60.5 kilómetros de Pichilemu, la capital Provincial, 157.2 kilómetros de la ciudad de Rancagua, la capital regional, abarcando una superficie total de 618,8 km², con una forma alargada de mayor extensión en sentido oriente-poniente, siendo una de las cuatro comunas de la región que cuentan con un frente de costa, el que no supera los 20 kilómetros lineales.

La comuna de Litueche tiene una población que alcanza a las 6.294 personas, según cifras del último Censo del año 2017, que constituyen el 0,69% de la población total de la Región de O'Higgins y el 13,7% de la población de la Provincia de Cardenal Caro, de la cual forma parte, lo que posiciona a la comuna como la cuarta a nivel regional con menor población residente, solo por delante de las comunas de La Estrella (3.041 hab), Pumanque (3.421 hab) y Paredones (6.188 hab), todas ellas pertenecientes a la zona denominada como secano, de la cual la Provincia de Cardenal Caro y la comuna forma parte, lo que da cuenta del contexto demográfico en el cual se inserta Litueche.

En Litueche la población rural ha tenido históricamente bastante importancia, considerando su historia ligada principalmente a las actividades agrícolas y extractivas, las cuales se han ido potenciando en el tiempo, siendo la comuna parte de la zona más tradicional de la región.

Respecto de la pobreza multidimensional (CASEN 2015), la comuna presenta un 16,6 % de población en dicha situación. Este porcentaje es menor al registrado por la Región del Libertador Bernardo O'Higgins (23 %) y que el país (20,9 %). Litueche se ubica en el primer lugar con el menor porcentaje de personas en situación de pobreza.

En la comuna de Litueche hay 1.447 personas y 644 hogares con carencias de servicios básicos que se encuentran en el Registro Social de Hogares (RSH).

Las principales actividades económicas de la comuna se relacionan al sector silvoagropecuario y al sector de servicios; la agricultura tradicional, principalmente en los rubros frutillas, arándanos y trigo y la apicultura, a la cual se han ido sumando en el último tiempo la producción olivícola y vitivinícola de mayor tecnificación, la ganadería que se dedica mayormente a la crianza de animales menores, cordero, cabras, vacunos y animales domésticos, el sector forestal desarrollado por grandes y medianas empresas, el comercio y los servicios en general, debido principalmente a la ubicación estratégica que le permite tener un carácter de paso hacia otras localidades de interés, y la producción, a muy baja escala pero de alta significancia cultural para la zona, de la pesca artesanal (principalmente recolectores de orilla) y la minería no metálica (explotación de caolín).

En los últimos años ha cobrado importancia la expansión inmobiliaria con foco en el loteo para la construcción de parcelas de agrado para uso de segunda vivienda y arriendo con fines turísticos, en donde se prevén una serie de impactos positivos y negativos importantes de considerar.

El empleo en la comuna de Litueche está directamente relacionado con la actividad agropecuaria y el comercio, con una marcada la estacionalidad en algunos casos, existiendo variabilidad en el número de trabajadores en donde existe una baja en el periodo invernal (PLADECO 2018-2022).

En Litueche existe un establecimiento particular subvencionado y 7 Establecimientos Educativos dependientes del Municipio. Litueche cuenta con un Hospital de baja complejidad (uno de los 11 que existen en la región) y dos postas de Salud Rural (de las 78 que existen en la región). De acuerdo con el estudio de Equipamiento del Plan Regulador de Litueche.

El turismo es una de las actividades con mayor potencial de desarrollo, sustentada en el aprovechamiento de la costa marítima (deportes náuticos) y de la ribera del lago Rapel, atractivos que se potencian con el turismo asociado a la cultura campesina de la zona, poseedora de diversas tradiciones muy arraigadas en la comunidad y de mucha riqueza cultural (como por ejemplo la fiesta de la virgen del rosario, el carnaval y la fiesta del cordero, el rodeo, festividades folclóricas, cantores a lo divino y lo humano y diversas expresiones de artesanía), en un contexto de cercanía a los principales centros urbanos del país.

MARCHIGÜE:

La comuna de Marchigüe se encuentra a una distancia de 182 km de la capital regional. La comuna está ubicada a 34° 4´ de latitud y 71° 63´ de longitud, colindando al norte con las comunas de Litueche y La Estrella, al sur con la comuna de Pumanque, al este con las comunas de Pichidegua y Peralillo y al oeste con la comuna de Pichilemu.

La superficie comunal es de 658,80 km², siendo 1,2 km² de superficie urbana y 657,60 km² de superficie rural. La densidad poblacional es de 10,48 habitantes por km² (SINIM, 2010).

La población de Marchigüe es de 7.308 habitantes, compuesta por 3.563 mujeres que representan el 48,75 % y 3.745 hombres que representan 51,25% del total. De la Población Actual un 28% reside en la zona urbana y un 72% en áreas rurales.

La población rural se encuentra distribuida principalmente en los sectores de Rinconada de Alcones, Las Garzas, Mallermo, Trinidad, Alcones, Pailimo, Maitenes, algunos de estos se encuentran distantes a más de 10 kilómetros del área urbana de Marchigüe, lo que convierte a la comuna de Marchigüe en un territorio muy extenso y con población muy dispersa.

La comuna de Marchigüe cuenta con un índice de 12,5% de población en situación de pobreza de acuerdo al nivel de ingresos de la comuna, situación que se encuentra dentro del promedio regional de acuerdo a la información extraída de la encuesta Casen 2015. En relación a los hogares que componen la comuna, existe un alto porcentaje de viviendas que no cuentan con servicios básicos, principalmente está relacionado al área rural de la comuna en donde se requiere principalmente el saneamiento sanitario con soluciones de alcantarillado y agua potable.

La comuna de Marchigüe se compone de diversas empresas clasificadas en diferentes áreas destacándose los Rubros; agricultura, ganadería, caza y silvicultura - comercio al por mayor y menor, 25 repuestos automotores y enseres domésticos.

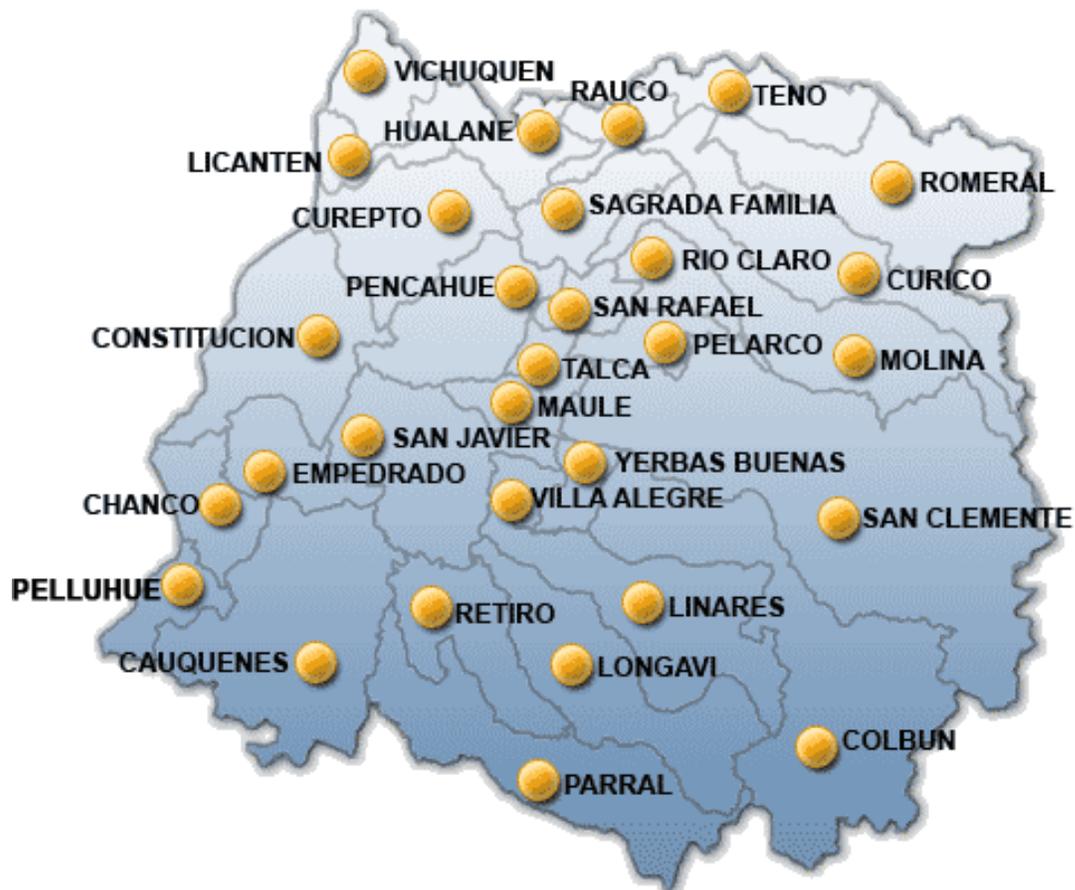
El Departamento de Administración Educacional Municipal administra 10 establecimientos educacionales, de los cuales 9 son escuelas (8 rurales y 1 urbana) y un liceo científico humanista, además de un internado. No existen establecimientos educacionales particulares no subvencionados. Todos los establecimientos

educacionales salvo la escuela Nobeles de Chile de Rinconada de Alcones, muestran una baja de sus matrículas (186 alumnos en la Escuela América; 4 en la Escuela Pailimo y 119 en el Instituto Cardenal Caro).

En términos de la salud, existen dos postas y cinco estaciones médico rurales que atienden a una población de 3.215 personas, mientras que en el Hospital se atiende a 4.300 (PLADECO 2019-2024).

VII Región del Maule:

Los fundos de la Región con presencia de bosque nativo se encuentran en las comunas de: Pencahue, Villa Alegre y Rauco.



Fuente: <http://makithaq2e.blogspot.com/2012/12/regiones-de-chile.html>

PENCAHUE:

Pencahue es un pueblo y comuna de Chile, ubicado en la Provincia de Talca, en la VII Región del Maule. Limita al norte con la comuna de Sagrada Familia, de la provincia de Curicó, al sur con la comuna de San Javier, al este con las comunas de Curepto y Constitución y al oeste con las comunas de San Rafael, Talca y Maule.

La comuna de Pencahue abarca una superficie de 956,8 km² y una **población** de 8.245 habitantes (reportescomunales.bcn.cl), correspondientes a un 0,78% de la población total de la región y una densidad de 8,69 hab/km². Del total de la población, 3.798 son mujeres (7,57%) y 4.517 son hombres (9,00%). Un 2,90% (6.278 háb.) corresponde a población rural, y un 0,94% (2.037 hábs.) corresponde a población urbana (Municipalidad de Pencahue).

Según cifras entregadas por el INE (2002), los centros poblados de Corinto, lo Figueroa y Botalcura, concentrando el 48,5 % de la población (Fuente: Plan de desarrollo comunal de Pencahue, 2008-2012). Las localidades que integran la comuna de Pencahue son: Lo Figueroa, Botalcura, Curtiduría, González Bastías, Toconey, Rauquén, Los Cristales, Capellania, Las Tizas, Pajonal, Corinto, Rinconada de Botalcura, Tanhuao, Batuco, Palmas de Toconey, Litú, Las Doscientas, El Estero, Cancha de Quillay y Libún.

El 7,5% de los habitantes de la región se encuentra en situación de **pobreza**, valor que se obtiene a partir de canasta básica de alimentos, y definen la línea de indigencia y la línea de pobreza urbana respectivamente (CASEN 2011). Así definida, la pobreza disminuyó sostenidamente en los últimos años, verificándose una mayor incidencia de pobreza en hogares con jefatura femenina que con jefatura masculina. Un 43,1% de las personas carecen de servicios básicos y un 13,5% de los hogares se encuentran hacinados.

La comuna de Pencahue dispone de 7 establecimientos de **salud**, todos bajo la dependencia directa del Departamento de Salud Municipal. En la comuna de Pencahue el 91,11% de la población se encuentra inscrita en los establecimientos de atención primaria de salud. De este total el 57,44% se encuentra inscrito en el Consultorio Rural Pencahue y CECOF Lo Figueroa, y el 42,56% en Postas de Salud Rural. Las atenciones de mayor complejidad son derivadas al Hospital Regional, careciendo la comuna de un centro de salud privado.

La principal **actividad económica** que garantiza el empleo en la comuna es el empresariado, donde la pequeña, mediana y microempresa son responsables de generar el trabajo en la comuna. Los principales son el comercio al por mayor y menor, transportes, construcción y actividades inmobiliarias, y las actividades relativas a los servicios las cuales, en general, están presentes a lo largo de todo el país.

Gran parte de la **fuerza laboral** de la comuna de Pencahue durante el año 2011, aproximadamente 76% del total, es decir 1.978 personas, se dedican a la agricultura, ganadería, caza y silvicultura según lo indicado por el Servicio de Impuestos Internos. Resulta relevante este dato debido a que es pertinente presumir que la Agricultura, Ganadería y Silvicultura es la principal actividad económica de la comuna.

VILLA ALEGRE:

La comuna de Villa Alegre tiene una extensión de 189,8 km², limita al Norte y Poniente con la comuna de San Javier, al Sur con la comuna de Linares y al Oriente con la comuna de Yerbos Buenas. En comparación a la superficie total regional, la comuna de Villa Alegre representa solo el 0.63% de la superficie total, con una población de 14.725 habitantes, de acuerdo a la información proporcionada por el Censo 2002, la densidad poblacional de 77.58 hab/km², mientras que la misma relación a nivel regional alcanza los 29.97 hab/km²

Dadas las características geográficas, demográficas y económicas, la población de la Comuna de Villa Alegre se caracteriza por ser tanto urbana como rural ya que el territorio comunal se ubica principalmente en los llanos occidentales de la depresión central, incluyendo también, los primeros niveles de la Cordillera de la Costa, el Río Loncomilla es el límite natural y administrativo al poniente y sur de la comuna. Los suelos y las condiciones de riego con aptitud para cultivos generan una **caracterización productiva enfocada hacia el área agrícola y agroindustrial**.

La comuna, reconoce tres **centros poblados** urbanos Putagán, Estación Villa Alegre y Villa Alegre Pueblo, siendo este último en donde existen sectores para expansión urbana con construcciones de poblaciones y/o villas. Los sectores agrícolas se mezclan con los límites urbanos ya que es posible apreciar plantaciones de viñedos en gran parte de los sectores aledaños a estos tres centros poblados estimando que se requiere un grado mayor de regularización ante esta situación.

Las cifras respecto a los **índices de pobreza** provienen desde el Ministerio de Desarrollo Social, el cual por medio de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (Casen), Teniendo como base las líneas de análisis de este organismo, se realiza una diferenciación metodológica para las Áreas Pequeñas, clasificación donde se incluye a la Comuna de Villa Alegre, se establece que en el año 2011 el 11,1% de su población se encontraba en condición de pobreza, cifra que no era muy diferente a la del resto de la región del Maule (16,2%) y la nacional (14,4%). Estas cifras indican además, que la pobreza comunal tuvo una disminución significativa respecto del año 2009, ya que la cifra llegaba al 18% en esa medición.

La **fuerza de trabajo** en la comuna de Villa Alegre (población mayor de 15 años), según el Censo 2002 representa el 75,3% del total de la población de la comuna. De este total, un 45,9% estaba incorporado a la fuerza de trabajo. Existe una mayor participación de hombres que de mujeres, con casi tres veces la presencia femenina, lo cual se explica por el carácter del empleo que se genera en la comuna y región, ya que se trata de una zona donde el empleo está ligado principalmente a faenas agrícolas, lo cual se refrenda con un 42,2% de la población ocupada en dicha actividad económica.

La población beneficiaria a cargo de la **atención primaria** del Departamento de Salud de Villa Alegre tiene un alto porcentaje de pertenencia a localidades rurales, lo que es un importante desafío tanto en la gestión local como en lograr brindar servicios de calidad y accesibles en el marco del modelo de salud familiar. Cabe señalar que la administración de la salud pública en la comuna es realizada directamente por la I. Municipalidad de Villa Alegre, a través del Departamento de Salud Municipal, quien administra los establecimientos públicos existentes.

De acuerdo a la información proporcionada por el Servicio de Impuestos Internos, la Comuna de Villa Alegre presenta, para el año 2013, **974 empresas** con ventas anuales de UF 2.372.328. El número de trabajadores dependientes informados por estas empresas es de 3.843 y la renta neta informada para estos trabajadores, es de UF 363.361. El sector que abarca mayor cantidad de empresas es el sector **Silvoagropecuario**, alcanzando 418 empresas, siendo sin dudas la que más contribuye a la economía local. Con 235 empresas la sigue el comercio, mientras que el Transporte y comunicaciones alcanzan 91 empresas.

La agricultura es la principal actividad productiva de la comuna, la que se practica en forma intensiva desde hace más de un siglo en el territorio comunal. En menor medida, puede mencionarse la agroindustria, la ganadería y la silvicultura. Como lo demostró el último Censo Agropecuario y Forestal, las principales actividades agrícolas y agroindustriales son las de carácter vitivinícola, tanto vino corriente como producción de cepas finas. Le siguen la chacarería (maíz, sandías, melones), los cereales (trigo y arroz), la fruticultura (naranjas, manzanas, etc.), y las legumbres (porotos, entre otros). En el área ganadera, predominan los vacunos y la lechería, la que constituye una industria tradicional de la zona. En el rubro forestal, predominan las plantaciones de eucaliptos y álamos. Éstos últimos abastecen la industria fosforera regional.

En el territorio comunal **existen tradicionales viñedos y bodegas que continúan** el legado que dejaron los primeros viticultores del país, en el siglo XVI. Los terrenos de Villa Alegre, están también ocupados minoritariamente por cultivos anuales, en el que predominan los amplios huertos, característica que comparte con la vecina ciudad de San Javier de Loncomilla. Asociados a éstos es la conocida producción de chicha y, en no menor medida, de aguardiente (PLADECO 2015-2019).

RAUCO:

La Comuna de Rauco se sitúa morfológicamente en el borde poniente del valle central de la Provincia de Curicó, en la cuenca hidrográfica del Río Mataquito. Los límites comunales son: al sur con las comunas de Sagrada Familia y Curicó, al norte con Chépica (VI Región), al este con Teno y al oeste con Hualañé. Sin embargo, es necesario considerar la accesibilidad y barreras naturales con estas comunas ya que efectivamente Rauco, solo tiene conexión vial con la comuna de Teno, Curicó y Hualañé, y existen barreras naturales con Chépica (separada por cerros) y Sagrada Familia (separada por el río Mataquito). La superficie de la comuna está formada en gran parte por sectores que son divididos por cerros y largas extensiones de terreno, los cuales dificultan el rápido y oportuno acceso a servicios varios. Su vía de acceso principal es la carretera J-60 que atraviesa la comuna conectándola con Curicó y Hualañé, por otra parte, la vía J-470 le conecta con la comuna de Teno.

Tiene una superficie de 308,6 Km², y una **densidad poblacional** de 32,04 hab/km², si se considera la población estimada por el INE al año 2014. El sector urbano está conformado por Rauco urbano, Don Ignacio I y II, San Antonio,

El Dorado, Don Sebastián I y II, El Esfuerzo, San Antonio y el sector El Llano, que aglutinan aproximadamente el 43% de la población de la comuna.

El **sector rural** se caracteriza por su gran dispersión geográfica y está conformado por las localidades de: Los Zorros, El Plumero, La Palmilla, Cuatro Bocas, Los Alisos, Santa Berta, Quilpoco, La Vinilla, Buquilemu, El Parrón, Trapiche, Tricao, Las Garzas, Majadilla, El Corazón, Palquibudi y El Cristo.

En el año 2014, la Comuna de Rauco, representa el 1% de la **población** proyectada para la región del Maule, lo que corresponde a una cifra del orden de 9.800 habitantes. (INE), de los cuales el 49,9% este compuesto por población femenina y el 50,1% por población masculina. Para el año 2019 se espera un crecimiento del 3,9% donde se proyecta alcanzar los 10.275 habitantes (PLADECO 2015-2019).

Las **actividades económicas** de la comuna se concentran principalmente en las actividades agropecuarias y forestales. Aunque el último tiempo, y cada vez con más fuerza, se ve el marcado desarrollo del empleo público y de otros servicios como fuentes generadoras de empleo. Importante señalar en estos antecedentes, que aproximadamente el 50% de la población ocupada, se desplaza fuera de la comuna para trabajar, principalmente hacia la comuna de Curicó.

El VII **Censo Nacional Agropecuario** más reciente (2007) identificó en la comuna de Rauco, un total de 665 (seiscientos sesenta y cinco) explotaciones agropecuarias y de 161 forestales, con una superficie total de 27.300,90 hectáreas. De éstas, 46 explotaciones son de carácter forestal con 7.676,5 hectáreas, el resto (619 explotaciones y 19.624,4 hectáreas) corresponde a explotaciones agropecuarias, de las cuales 616 se encontraban con actividad.

Con respecto al tamaño de las explotaciones agropecuarias, el 70% se concentran en pequeñas superficies plantadas menores a 10 hectáreas, (es decir 23% tiene menos de una hectárea, 36% superficies de entre 1 a menos de 5 hectáreas y un 11% entre 5 y menos de 10 hectáreas). En tanto, que alrededor del 19% de las propiedades corresponden a superficies que tienen entre 10 y 50 hectáreas, un 11% pertenecen a superficies de entre 50-500 hectáreas y solo 1% a grandes propietarios con superficies de más de 500 has.

La implicancia que tiene la existencia de tantas pequeñas explotaciones se ve reflejada en la **economía de la comuna**, ya que estas explotaciones generalmente son de subsistencia y podrían asociarse principalmente a productores con déficit críticos de recursos incluyendo aquellos productores con condiciones generales de pobreza. Los cultivos que se realizan en la comuna, de acuerdo al número de hectáreas que ocupan son mayoritariamente viñas y parronales viníferos, cuyas hectáreas se dividen en 689,5 hás. de viníferas tintas y 472,8 de viníferas blancas. Asimismo, parece importante destacar que 1.100,1 de estas hectáreas son de riego y 62,2 de secano.

Estudios de la CASEN sobre las condiciones de trabajo, demuestran que, en Rauco, sólo el 56% corresponde a **trabajo permanente**, es decir con contrato de más de un año o indefinido, mientras que el 36,2% corresponde a trabajo estacional o temporal y un 11,2% a trabajo ocasional o eventual. El 2,1% restante se encuentra en la categoría otros (por días o por plazos específicos menores).

En la comuna de Rauco, el **ingreso promedio por Hogar** es de \$134.072. Al analizarlo según el tipo de hogar, se evidencia que el ingreso promedio es más bajo en los hogares unipersonales y en los monoparentales. Los ingresos más altos se registran en los hogares extensos.

Con respecto a la dimensión de **pobreza** medida en las personas, la comuna de Rauco ha tenido una evolución positiva entre el periodo de tiempo 2003 – 2011, manteniendo un porcentaje de población “No pobre” superior

al de la media regional y nacional y una reducción del número de “Pobres No Indigentes”. Rauco presenta un 14,1% de pobreza comunal, cifra inferior al porcentaje de pobreza de la región y del país.

La matrícula 2014 de las Escuelas de dependencia municipal de la comuna de Rauco, asciende, según datos del ministerio de educación a 1.191 alumnos y alumnas, cuya distribución por tipo de enseñanza, se presenta en el siguiente gráfico, que nos señala que el 75% de la oferta educativa corresponde a estudiantes de Educación Básica. En la comuna de Rauco, la **Educación Municipal** está conformada por 7 establecimientos que otorgan enseñanza obligatoria gratuita.

En la comuna de Rauco, el primer nivel de **atención en Salud** es cubierto por un centro de salud familiar (CESFAM Rauco), ubicado en el radio urbano de la comuna y tres postas rurales. Para asistir a un hospital, los habitantes de Rauco deben desplazarse a Curicó, existiendo una distancia aproximada de 12 km desde la capital comunal al Hospital de Referencia.

La Población inscrita en el Servicio de **Salud Municipal** de Rauco (DEIS 2011), corresponde a 9.302 personas, es decir al 96,6% de la población total de la comuna. Cifra, que según datos del Departamento de Salud al año 2014, asciende a 9.967, más del 100% de la población comunal proyectada.

14.2. Partes interesadas y acceso al uso de los recursos forestales

A nivel corporativo la última actualización del proceso de identificación y priorización de grupos de interés de Viña Concha y Toro se realizó durante 2017. Como resultado de este proceso se definieron ocho categorías de grupos de interés, desglosadas en 32 subgrupos, los cuales son priorizadas en una matriz de influencia e interés.

La organización cuenta con un listado de partes interesadas relacionadas con los bosques nativos, conformada por vecinos directos a los fundos, organizaciones locales vinculadas y otras organizaciones de nivel regional y nacional relacionadas con el bosque nativo y la actividad vitivinícola. Durante 2019 se realizó un levantamiento de los vecinos directos y organizaciones locales de importancia. Este listado preliminar será la base de un plan de relacionamiento de acuerdo con los requisitos de FSC®, este levantamiento se actualiza todos los años.

Cada fundo de Viña Concha y Toro cuenta con un **delegado de Relaciones con la Comunidad**, quien es el Administrador de Fundo, quien tiene la responsabilidad de recibir y canalizar las solicitudes que presentan los habitantes del área de influencia de las operaciones de la compañía, debiendo entregar una respuesta formal a los requerimientos en un plazo de cinco días hábiles, lo anterior queda registrado en el **anexo 17 registro de inquietudes comunitarias**. El Administrador del fundo en conjunto con el encargado de sustentabilidad son los encargados de evaluar y aplicar los siguientes procedimientos, cuyas contingencias siempre quedan registradas en el registro de inquietudes comunitarias de cada fundo.

- **Anexo 19:** Procedimiento de Investigación de denuncias anónimas.
- **Anexo 20:** Procedimiento y Formulario Buzones 2019.
- **Anexo 21:** Procedimiento de Resolución de Conflictos.

La empresa como estrategia de acercamiento periódico con las comunidades, con el fin de entregar información a los vecinos de temas de interés y de esta forma también recoger inquietudes, impactos u otros, implementa en forma anual comunicados, los cuales son entregados por el Administrador predial.

- **Anexo 18:** Comunicados vecinos. (Comunicado 1, Comunicado 2, comunicado ...)

Respecto de la presencia de Comunidades Mapuche, en consulta con las comunidades locales no se identificó comunidades o vecinos locales mapuche. Esta información se confirmó con la oficina de CONADI VII región (Francisco Faúndez), señalándose la existencia de solo dos comunidades en la VII región, en Curicó y Longaví, sólo una de las cuales está en proceso de solicitud de tierras registrando una asociación en San Javier. No existen comunidades en la VI región, ni tampoco oficina regional.

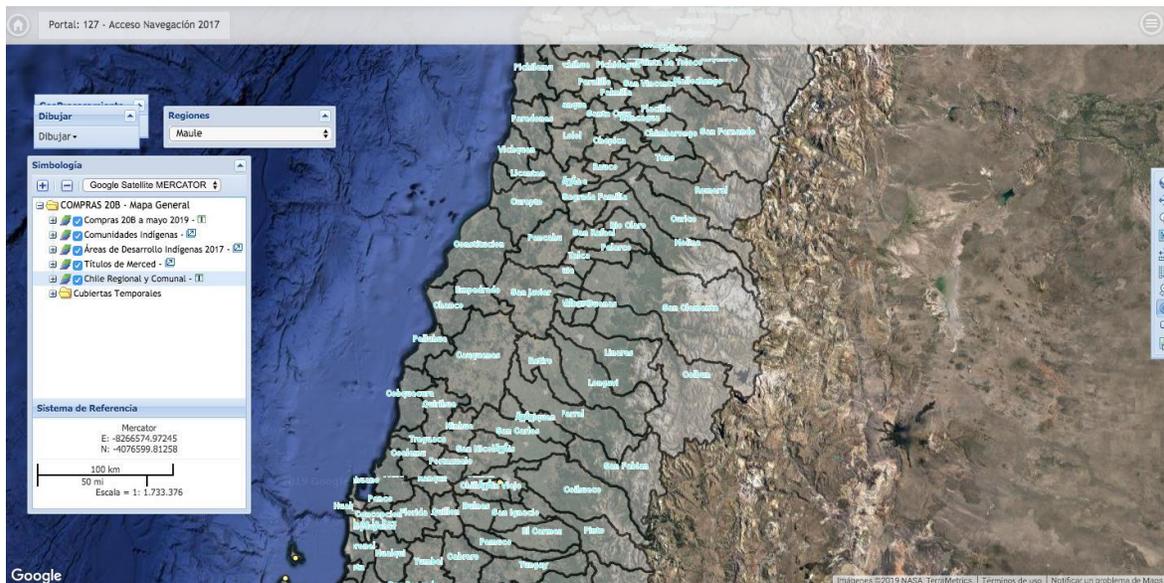
Adicionalmente, se confirmó la información pública disponible en el sistema de información geográfico de CONADI, descartando la presencia de asociaciones y comunidades indígenas en la VI región:

Ilustración 1: Mapa de Presencia de Comunidades Indígenas VI Región del Libertador Bernardo. O` Higgins



Fuente <http://sic.conadi.cl/>

Ilustración 2: Mapa de Presencia de Comunidades Indígenas VII Región del Maule.



Fuente <http://siic.conadi.cl/>

Documentos relacionados:

- **Anexo 7:** Listado de Partes Interesadas.
- **Anexo 2:** Diagnóstico de Actividades Forestales, 2019.

15. Impacto Ambiental y Social

15.1. Impacto de las actividades de manejo

Se han identificado los impactos ambientales y sociales de las actividades forestales en consulta con la comunidad. Los resultados de esta evaluación se presentan en la **A8-Matriz de Riesgos ambientales y Sociales**. A partir de esta identificación se preparó el documento **A9-Checklist de Riesgo Ambiental y Social Previo a las Operaciones**, que busca identificar potenciales daños a:

Especies con problemas de conservación y su hábitat en el área de manejo. Para ello se cuenta con una identificación por Fundo realizada por Instituto de Ecología y Biodiversidad (IEB) y el Estudio de identificación de altos valores de conservación realizado por Biosfera Sur. Estos documentos dieron origen a un folleto/presentación por campo. El cual fue capacitado al personal de la compañía y la comunidad. Cuando se identifiquen especies con problemas de conservación y sus hábitats serán protegidas (conservadas y/o preservadas).

- **Presencia de cursos de agua.** Los mapas prediales incluyen la identificación de cursos de agua. Cuando las actividades a realizar representen un riesgo de alteración de los cursos de agua, tomarán las medidas para su protección, evitando la remoción de vegetación y contaminación con desechos, basuras, combustibles y lubricantes.
- **Áreas con pendientes mayores a 45 % o suelos frágiles,** las que se identificarán en el mapa de pendientes del fundo, se mantendrán con una cobertura boscosa permanente.
- **Los humedales** presentes en los fundos, teniendo especial cuidado de no realizar intervenciones directas que afecten su condición natural.

El **encargado agrícola o administrador del fundo**, apoyado por el Encargado de FSC®, aplicará este checklist previo a la realización de toda actividad de manejo en el bosque, y así también cuando alguna labor agrícola pudiese afectar al bosque nativo, y entregará los lineamientos técnicos para su realización. Para ello, se apoyará en los instructivos que se encuentran en el documento **Anexo 3 “Guías de Prácticas de Silvicultura Sustentable”**.

Documentos relacionados:

- **Anexo 8:** Matriz de Riesgos Ambientales y Sociales
- **Anexo 9:** Checklist de Riesgo Ambiental y Social previo a las operaciones.

15.2. Programa erradicación de especies de fauna exóticas

Cuando se requiera hacer eliminación de fauna considerada como plaga, se debe adherir a lo establecido por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) respecto de especies afectas a legislación: Palomas, Cotorra argentina, Gorrión y Lagomorfos (liebres y conejos). En todos estos casos el control de plagas debe realizarse a través de empresas autorizadas para ello o conseguir la autorización del SAG para realizarlo directamente. (Comunicación personal Víctor Candia. Técnico Inspector del SAG).

15.3. Medidas de Protección y/o conservación de Áreas de Alto Valor de Conservación

Para el manejo de **AVC** se establecen las siguientes medidas básicas de manejo:

- Definir en el mapa predial las franjas de protección o amortiguamiento alrededor de las AVC, en las cuales las actividades estarán restringidas.
- Localizar y georreferenciar los sitios donde habitan especies de flora y fauna en categoría de conservación. Estas áreas deben quedar restringidas de acceso.
- Establecer programas de capacitación al personal en tópicos relativos a la importancia y localización de los AVC, y de las medidas especiales de protección que poseen.
- Incorporar con alta prioridad los AVC a los programas de protección forestal (control de erosión, control de plagas e incendios, etc).
- Establecer programas de erradicación de especies exóticas agresivas e invasivas en los AVC.

En el período 2019 – 2024 se realizaron una serie de iniciativas cuyo enfoque final fue la conservación de la biodiversidad. Entre ellas:

- Identificar con señalética en cada uno de los fundos de la Compañía las zonas con presencia de Áreas con Alto Valor Ecológico (AAVE).
- Identificar las Zonas de Protección y Conservación de Bosque Nativo.
- Ilustrar las actividades que no se pueden desarrollar al interior de estas zonas (prohibición de fumar, cazar, iniciar fogatas, ingresar animales, etc.).
- La difusión de estas prácticas se complementó con capacitaciones dirigidas a colaboradores que trabajan en fundos de la Compañía, quienes son los primeros embajadores de la conservación de la biodiversidad en cada uno de los bosques de la Compañía.
- Instalación de afiches con fotos de las principales especies presentes en cada uno de los fundos (flora y fauna) y las especies amenazadas.
- Reforestaciones con especies nativas, enriqueciendo aun mas el bosque nativo.
- Enriquecimiento de los inventarios de Biodiversidad a través de muestras de agua donde se extrae el ADN encontrado para identificar la especie, proyecto en conjuntos con eBioAtlas

15.4. Protección de Actividades Ilegales

Cada predio cuenta con un encargado agrícola que supervisa las actividades de vigilancia, este monitoreo se realiza en forma mensual a través del **anexo 13 checklist de monitoreo bosque nativo**, en él se registran los principales hallazgos y las medidas preventivas inmediatas para evitar su recurrencia, mensualmente se analizan y gestionan los hallazgos con las gerencias correspondientes. La propiedad está cercada en su perímetro de acceso cuando corresponde. Durante la implementación de los requisitos del estándar se realizó un levantamiento de las actividades ilegales en conjunto con el administrador y las partes interesadas,

definiéndose; el talaje de animales de vecinos, la tala ilegal para la extracción de leña, extracción de tierra de hojas y caza de conejos y zorros como las más comunes. En base a lo detectado, se diseñó y se está implementando la instalación de señalética específica la cual indica la prohibición de estas actividades al interior de los fundos, o en los lugares con mayor riesgo.

Figura 8 : Señalética de fundos indicando la prohibición de actividades ilegales.

BOSQUE NATIVO PROTEGIDO



FLORA Y FAUNA NATIVA ENDÉMICA

ALTA RIQUEZA EN BIODIVERSIDAD



Documentos relacionados:

- Anexo 2: Diagnóstico de Actividades Forestales, 2019
- Anexo 13: Programa prevención actividades ilegales en Bosque Nativo (Checklist vigilancia)

15.5. Manejo del Fuego

Uno de los riesgos que presentan los bosques en la zona centro-sur del país son los incendios forestales. Las causas de los incendios son diversas, si bien las más frecuentes están asociadas con actividades humanas, intencionadas o no. Los efectos del fuego afectan no sólo a la cubierta vegetal destruyéndola. También dañan la estructura del suelo, consumiéndose la materia orgánica presente y facilitando posteriores procesos de erosión.

Para prevenir la ocurrencia de incendios, los caminos de acceso deben estar bien cuidados y limpios, ya que facilitan la intervención del personal cualificado, además de actuar al mismo tiempo como un cortafuego. Esto deberá ser complementado en el tiempo con la construcción de cortafuegos en los fundos con mayor riesgo de incendio, los cuales deberán presentar extracción de vegetación y escarificación hasta el suelo mineral.

Al mismo tiempo, la compañía firmó en 2020 un Convenio Marco de Cooperación con la Corporación Nacional Forestal y su Gerencia de Prevención de Incendios y la Gerencia de Fomento Forestal. Este Convenio Marco establece como sus principales objetivos orientados a la prevención de incendios; desarrollar planes de protección predial y local contra incendios forestales, coordinar en conjunto con CONAF actividades de capacitación al personal de la empresa e implementar actividades de difusión que ayuden a sensibilizar a la comunidad sobre la prevención de incendios forestales.

Documentos relacionados:

- **Anexo 14:** Convenio Marco de Cooperación Corporación Nacional Forestal y Viña Concha y Toro S.A.

16. Uso de la marca registrada

Es responsabilidad del Encargado de Certificación el correcto uso de la marca registrada del FSC® y su logo, en la documentación, folletos, página web, letreros o en cualquier instancia que se requiera. Para ello se basa en los requisitos del estándar FSC-STD-50-001 (V2-0)

El encargado de certificación se asegurará que todos los usos de la marca FSC® son aprobados por la entidad certificadora con antelación a su uso y guardará evidencia de la aprobación.

El Nombre “*Forest Stewardship Council*”, el “logo FSC®” y la abreviatura “FSC®”, son marcas registradas y no se podrán utilizar en documentos promocionales, legales u otros, sin antes obtener la aprobación de la entidad certificadora, el Encargado de Certificación guarda registro de esta aprobación.

17. Monitoreo

Periódicamente se realiza un monitoreo rutinario y consistente con las operaciones de conservación del bosque nativo y actividades de administración predial. Los administradores de fundos con presencia de bosque nativo, en conjunto con el Encargado FSC® de la compañía serán los encargados de realizar el monitoreo de una serie de actividades que responden a los requisitos del sistema.

Tabla 20: Plan de Monitoreo

Qué se monitorea	Quien es responsable de generar la información (unidad)	Fuente de información	Evidencia (unidad de medida)	Periodicidad	Utilización de resultados
Cumplimiento Legal en Operaciones	Desarrollo sustentable	Multas o sanciones recibidas de la autoridad. Inspecciones rutinarias de entes reguladores	Numero de incumplimientos	Anual	Fiscalía Administración de fondos
Auditorias del Estándar Ético Corporativo	Desarrollo sustentable	Resultado de auditorías anuales a los campos	% de cumplimiento	Anual	Recursos humanos Salud y seguridad
Número de Accidentes	Prevención de riesgos	Informe del área de prevención de riesgos	Cantidad de accidentes	Semestral	Salud y seguridad
Nº de capacitaciones en salud y seguridad	Prevención de riesgos	Informe del área de prevención de riesgos	Nº de capacitaciones Personas capacitadas	Anual	Salud y seguridad
Quejas recibidas en los campos	Área calidad de vida	Informe de quejas recibidas en buzón	Nº de quejas recibidas	Anual	Administración de fondos Área de RR.HH. Área calidad de vida
Número de reuniones con la comunidad	Desarrollo sustentable	Actas de reuniones con vecinos	Nº de reuniones realizadas Participantes en las reuniones	Anual	Desarrollo sustentable Administradores de fondos
Porcentaje de Prendimiento	Desarrollo Sustentable	Informes de prendimiento	% de Prendimiento promedio anual entre fundos	Anual	Desarrollo sustentable
Monitoreo del estado de conservación de BAVC Identificados	Empresa externa i interno.	La herramienta de Evaluación de la Integridad del Bosque (EIB)	Puntaje calculado	Anual	Evaluar estado de conservación de BAVC

18. Metas verificables

La compañía reafirma su compromiso con la protección y gestión sostenible del bosque nativo en sus predios. En línea con los Principios y Criterios de FSC® y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se han definido metas claras, medibles y con plazos específicos que permiten orientar y evaluar nuestro desempeño. La siguiente matriz resume los principales objetivos, indicadores y responsables para asegurar la conservación, restauración y gestión participativa del bosque nativo.

Tabla 21 Metas verificables

Meta	Indicador verificable	Plazo	Responsable
1. Mantener 100 % de la superficie actual de bosque nativo sin conversión	Hectáreas de bosque nativo registradas en catastros anuales	2024 - 2029	Gerencia Sustentabilidad y Agrícola
2. Implementar monitoreo anual de biodiversidad	Fundos con monitoreo / Total de Fondos	2024 - 2029	Equipo Sustentabilidad + externos
3. Restaurar al menos 50 ha de bosque nativo degradado	Hectáreas restauradas verificadas en terreno	2024 - 2029	Gerencia Sustentabilidad y Agrícola
4. Alcanzar 80 % de sobrevivencia en plantaciones de enriquecimiento	% de sobrevivencia a los 3 y 5 años	Al tercer año de la plantación	Agrícola
5. Identificar y cartografiar especies amenazadas en predios	Inventario publicado y mapas de distribución. Reportes eBioAtlas	Dos fondos por año	Equipo Sustentabilidad
6. Desarrollar programas de educación ambiental en 3 territorios vecino	Nº de programas implementados / Nº de comunidades participantes	2024 - 2029	Equipo Sustentabilidad
7. Publicar informe anual de avances en protección de bosque nativo	Informe disponible en la web corporativa	Informes de premdimiento	Equipo Sustentabilidad

19. Revisión del Plan De Manejo

El plan de manejo se revisará anualmente o cuando se incorporen nuevos requisitos normativos, o información científica, incorporando los resultados del monitoreo en la planificación e implementación del manejo futuro.

20. Presupuesto

El presupuesto anual va considerado en las labores agrícolas de cada Fundo, de igual forma se cuenta con un presupuesto de la Gerencia de Sustentabilidad que considerara temas ambientales y sociales.

21. Bitácora de Actualización

El Encargado de certificación es responsable de registrar en la tabla **Bitácora de Actualización**, de este plan maestro, cualquier cambio que se haga a la información en el escrito, incluida aquella en los anexos.

La tabla **Bitácora de Actualización** específicamente solicita se indique:

- Cambios de versión del documento, es decir, queda registrada la vida histórica (o versiones) del documento;
- Los aspectos actualizados en el documento, es decir, se describe que fue modificado;
- El autor de la actualización;
- La fecha de la actualización.

Versión: _____ (Vigente del documento)	Aspecto actualizado	Autor modificación	Fecha actualización
Versión noviembre/2022 a Versión noviembre/2023	Nuevo anexo 15 (encuesta Comunidad)	Pablo Lagos G.	Noviembre 2023
Versión noviembre 2023 a versión Julio 2024	Actualización de alcance (superficies y tablas) y actualización anexo B servicios ecosistémicos.	Pablo Lagos G.	Julio 2024